



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

INFORME DE GESTIÓN

**Estrategias Locales de Promoción de la
Participación Ciudadana en el Proceso
Electoral 2011-2012**

Contenido

1. Estrategias Locales de Promoción de La Participación Ciudadana	1
1.1 Descripción.....	1
Las problemáticas atendidas con las Estrategias Locales.....	2
1.2 Resultados de la implementación de las Estrategias Locales	4
Cobertura con Acciones de Información y Sensibilización (AIS).....	4
Cobertura con activaciones del ejercicio Telegrama Ciudadano (TC)	9
Acciones de difusión de los resultados del TC.....	14
Colaboración del Centro para el Desarrollo Democrático.....	14

1. Estrategias Locales de Promoción de la Participación Ciudadana

1.1 Descripción

Las 32 Estrategias locales de promoción de la participación electoral en el Proceso Electoral Federal 2012, se conforman por un conjunto de acciones de comunicación educativa orientadas a sensibilizar a ciudadanas y ciudadanos para su participación efectiva en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2011-2012. Surgen en continuidad con la experiencia de promoción de la participación electoral desarrollada en 2009¹, buscando mejorarla en los siguientes aspectos:

- Ampliación de la cobertura alcanzada en 2009: 6.5 millones de personas.
- Mayor eficacia de las acciones educativas para promover la participación electoral a través de la implementación de campañas educativas que invitaran al ejercicio de derechos, y a experiencias de participación en las que se ejercitaran derechos y se revalorara el sentido de las instituciones democráticas.
- Mayor presencia del IFE en contacto directo con la ciudadanía para favorecer el diálogo y la deliberación sobre los problemas públicos, incentivando así el voto libre y razonado.
- Continuar adquiriendo experiencia en el trabajo basado en un esquema de alianzas con OSC, instituciones educativas y públicas, entidades de gobierno local y municipal así como actores interesados en la promoción de la cultura democrática.

Las Estrategias Locales de Promoción de la Participación Electoral tuvieron como **objetivo general**:

Sensibilizar a ciudadanas y ciudadanos en ejercicio para su participación efectiva en el proceso electoral 2012 mediante la realización de 32 estrategias locales que tengan impacto en al menos un 10% de la lista nominal de cada entidad.

Y como **Objetivos específicos**:

- a) Promover un ejercicio real de participación ciudadana para abrir un diálogo con las y los candidatas a puestos de elección popular en el PEF 2011-2012 respecto de las principales demandas ciudadanas que interesan a la población participante.*
- b) Brindar elementos de información y reflexión a la población participante para que valore el voto y lo ligue a otras formas de participación ciudadana como condición para hacerlo más efectivo*

¹ Proyectos distritales de promoción de la participación electoral en el PEF 2008-2009.

- c) *Evaluar la eficacia de las estrategias locales de promoción de la participación electoral instrumentadas en el PEF 2011- 2012.*²

Para la consecución de estos objetivos, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) concretó durante el mes de febrero la revisión y validación de las Estrategias Locales entregadas por las Juntas Locales Ejecutivas y coordinó las acciones de implementación que iniciaron la última semana de marzo y concluyeron el 30 de junio de 2012.

Las problemáticas atendidas con las Estrategias Locales

Las Estrategias diseñadas por las Juntas Locales Ejecutivas de cada entidad priorizaron tres problemáticas que obstaculizan la participación ciudadana:

- **Baja participación electoral.** En las elecciones federales de 2009 votaron sólo 44.06% de ciudadanos, 8 puntos porcentuales por debajo del promedio del periodo 1991-2009.³ De acuerdo con los Diagnósticos estatales elaborados por las Juntas Locales, veintisiete entidades en el país, tuvieron éste como uno de los problemas prioritarios.⁴
- **Compra y coacción del voto.** De acuerdo con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), de 2006 a 2009 aumentaron de 1,492 a 1,896 las averiguaciones previas por delitos electorales⁵. Durante 2009 se recibieron través del Sistema de Pre Denuncias de Delitos Electorales Federales (PREDEF) 1,647 correos electrónicos denunciando la compra del voto, el condicionamiento de programas sociales, el desvío de recursos públicos, la retención de las credenciales para votar con fotografía, la alteración del Registro Federal de Electores o de los listados nominales, así como expedición ilícita de credenciales para votar, lo que representó un incremento de 33.25% de denuncias respecto de 2006⁶. De acuerdo con los Diagnósticos estatales elaborados por las Juntas Locales, diecisiete entidades en el país, tienen la compra o coacción del voto como uno de los problemas prioritarios⁷.
- **Alto rechazo a participar como funcionarios de mesas directivas de casilla.** Según el ELEC 2009, en las últimas elecciones federales el 23% del total de nombramientos de

² El proceso de evaluación de las Estrategias Locales de Promoción de la Participación Electoral concluirá hasta la entrega del informe final por parte de los órganos desconcentrados el 31 de octubre de 2012. La DECEyEC procesará dicha información para presentarla en el IV Informe de la ENEC 2011-2015.

³ Estudio Censal de participación en el proceso electoral 2009, DECEyEC, IFE, 2011, p.7

⁴ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

⁵ Informe Anual de la Fiscalía Especializada para la Atención en Delitos Electorales, Procuraduría general de la República, México, 2009, p. 26. Disponible en

<http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Documentos/Delitos%20Federales/FEPADE/anual2009.pdf>

⁶ *Ibíd.*, p. 62

⁷ Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (FMDC) fueron sustituciones por rechazo⁸. Los ciudadanos(as) que menos participan como funcionarios de casilla son quienes tienen estudios de licenciatura o posgrado⁹. El día de las elecciones, el 5% de los ciudadanos(as) que participaron como funcionarios de casilla¹⁰, se tomaron de la fila de votación. Finalmente 11 entidades identificaron este problema como prioritario de atender a través de su estrategia local¹¹.

Gráfica 1. Distribución de problemáticas atendidas en las Estrategias Locales.



Para atender estas problemáticas, las Estrategias Locales se estructuraron con base a dos modalidades de acción:

- **Acciones de Información y Sensibilización (AIS):** Conformadas por diversas actividades realizadas por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas con la intención de llamar la atención del elector(a) y abordar las problemáticas identificadas y priorizadas en las estrategias a través de conferencias, pláticas, cursos; difusión en medios de comunicación electrónicos y distribución de material impreso.
- **El ejercicio Telegrama Ciudadano (TC):** Conformado por un ejercicio de participación propuesto por la DECEyEC como eje articulador de las estrategias locales en una acción nacional con impacto en la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral. Dicho ejercicio fue dirigido a población joven y adulta y orientado a promover la generación de propuestas ciudadanas sobre ocho asuntos públicos, ligando éstas con el sentido del voto en la elección, el valor de ejercerlo de manera libre y razonada y con la necesidad de seguir participando después de la elección para dar seguimiento al cumplimiento de esas propuestas. Cabe señalar que para facilitar la integración de este componente a las Estrategias Locales, la Dirección Ejecutiva implementó un proceso de capacitación para los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VECEyEC) locales y distritales a

⁸ 985, 451 fue el total de nombramientos entregados a ciudadanos y 227, 378 fueron sustituciones por rechazo.

⁹ Sistema ELEC, IFE, 2009

¹⁰ 27,746 ciudadanos

¹¹ Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.

distancia a través del Campus Virtual del Instituto, durante el periodo del 14 al 20 de marzo de 2012.

Se trató de un curso breve, organizado a través de tutoriales y esquemas didácticos para abordar cada tema en una hora. También se abrió un foro en línea para establecer comunicación directa desde la DECEyEC con los 32 Vocales Locales de CEyEC, quienes fungieron como coordinadores de los vocales distritales de sus entidades, estos foros fueron atendidos desde Oficinas Centrales por personal la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC.

1.2 Resultados de la implementación de las Estrategias Locales

Cobertura con Acciones de Información y Sensibilización (AIS)

Con la finalidad de apoyar la realización de las AIS, la DECEyEC elaboró un conjunto de materiales educativos que abordaban de manera informada, reflexiva y lúdica información orientada a la atención de las problemáticas que obstaculizan la participación ciudadana en el proceso electoral a atender a través de las estrategias locales.

Tabla 1. Materiales educativos elaborados para las AIS	
Juegos de mesa	
Nombre del juego	Temática que aborda
Memorama por el voto informado	Información básica para el elector.
Cruza letras del proceso electoral	Conceptos fundamentales para promover la participación ciudadana en el proceso electoral.
Tiro al blanco	Preguntas que cada elector debe hacerse para darle sentido a su voto
Rompecabezas del voto informado	Preguntas para que cada elector reflexione sobre cómo se informa para emitir su voto.
Serpientes y Escaleras	Identificación de delitos electorales.
¿Y tú qué harías?	Situaciones de compra o coacción del voto.
Caminito de la denuncia por mi derecho al voto libre	Pasos para llevar a cabo la denuncia de delitos electorales.
Dinámicas para cursos y pláticas	
Nombre de la dinámica	Temática que aborda
La unión hace la fuerza	Resaltar la importancia de la solidaridad y de la organización colectiva para el logro de objetivos comunes.
Las Frases	Dilemas morales en el contexto de las elecciones.
Teatro guiñol 2	Historia que motiva a la participación democrática para resolver los problemas públicos en la comunidad.
Una historia inspiradora	Historia de una mujer que contribuyó al reconocimiento de los derechos civiles de las

Tabla 1. Materiales educativos elaborados para las AIS

	mujeres mexicanas.
Galería de arte.	Carteles con diversa información referente a temas específicos del proceso electoral.
La noticia	Brindar información sobre los funcionarios de mesa directiva de casilla.
El Voto libre	Información sobre delitos electorales.
Dilemas morales	Casos de compra y coacción del voto.
La rifa	Información referente a las diferentes formas de participar, más allá del voto.
Estoy de acuerdo, estoy en desacuerdo	Serie de percepciones que los hombres y las mujeres tienen sobre las mujeres que ocupan cargos de representación popular.
Teatro guiñol	Derechos políticos de las mujeres. Movimiento sufragista mexicano
Sugerencias didácticas para el uso de videos en conferencias, cursos y pláticas	
Nombre del video	Temática que aborda
Las elecciones escolares	Información referente a los aspectos que debemos tomar en cuenta para realizar el voto informado
Eufrosina Cruz	Barreras a la participación política de las mujeres
Me lo quieren comprar barato	Análisis de las prácticas que favorecen la compra del voto
La escondida	El video presenta la importancia de la vigilancia y rendición de cuentas.
Cartillas	
Nombre de la cartilla	Temática que aborda
Que no te prometan lo que no te pueden cumplir	Actividades informativas y reflexivas para emitir un voto razonado.
Échale un ojo al que quiera quitarte tu voto	Información para que el elector conozca sus derechos político electorales, identifique las prácticas de compra y coacción del voto como delitos electorales y conozca el procedimiento para denunciarlos.
Guía didáctica	
Nombre de la guía	Temática que aborda
Diálogos en la Elección: el país que queremos y el gobierno que merecemos... ¿cómo lograrlo?	Serie de debates sobre temas fundamentales para el conocimiento y aprecio de la democracia y toma de conciencia del poder que las y los ciudadanos tenemos para mejorarla. Dirigida a jóvenes universitarios. (duración de cada debate: 50 minutos)
Polípticos	
Nombre del políptico	Temática que aborda
1. Lo que siempre has debido saber sobre el voto... y no se te ha ocurrido preguntar.	Información para darle valor al voto
2. Aunque no sea tu primera vez, hay varias cosas que debes saber...	Información para ejercer el derecho al voto
3. ¿Sabes cómo puedes mejorar el poder del tu voto?	Ideas para ejercer un voto razonado y efectivo
4. ¿Sabes quiénes participan en las	El proceso electoral y la forma en que participan sus actores: ciudadanía, IFE, institutos

Tabla 1. Materiales educativos elaborados para las AIS

elecciones y cómo lo hacen?	electorales estatales, TEPJF, FEPADE, partidos políticos y medios de comunicación
5. ¿Dejarías que un desconocido decidiera tu futuro?	Cargos a elección el 1 de julio de 2012; importancia de las funciones del ejecutivo y legislativo federal
6. ¿Qué podemos esperar del IFE en el Proceso Electoral?	Formas en que el IFE vela por los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.
7. ¡Que no te digan, que no te cuenten...! Mejor cuéntalos tú!	Importancia y funciones de los funcionarios de mesas directivas de casilla. Requisitos para participar.
8. ¿Hasta no ver, no creer? ¡Échale un ojo a la elección!	Importancia y funciones de los observadores electorales. Requisitos para participar.
9. "Ni comprado, ni obligado..." Mi voto es libre	Información para reconocer la compra y coacción del voto como delitos electorales y sugerencias para enfrentarlos.
10. Y después de votar... ¿qué?	Reflexión sobre otras formas de participación ciudadana después de la elección.
Carteles educativos	
Seis carteles con información y un ejercicio de identificación.	Temas de cada cartel: abstencionismo, rechazo a ser funcionario de casilla, compra de voto, coacción de voto, voto sin información y barreras de género a la participación.
Podcast de audio	
1. Lo que hay que saber del voto	Las cosas importantes para las que sirve el voto. Invitación a ejercer ese derecho.
2. Cómo se hace una elección	Quiénes hacen la elección y las fases del proceso electoral.
3. El papel del IFE en las elecciones	Funciones que el IFE desempeña en la organización del proceso electoral federal.
4. Tu primera vez	Orientaciones generales para votar dirigidas a ciudadanos que lo van a hacer por vez primera.
5. Delitos electorales	Información para identificar la compra de voto como un delito electoral y para denunciarlo.
6. Un voto con sentido, un voto con poder.	Tres pasos para un voto razonado.
7. Échale un ojo a la elección	Información sobre lo que son y lo que hacen los observadores electorales.
8. Más allá de la elección	Tres acciones ciudadanas para continuar participando después de las elecciones

Para facilitar el acceso de las Juntas Locales y Distritales ejecutivas a estos materiales, se habilitó desde el 15 de diciembre de 2011, un espacio en el Campus Virtual en el que estuvieron disponibles dichos materiales, a excepción de los polípticos¹² y carteles que se produjeron a nivel central y se distribuyeron a las Juntas Locales Ejecutivas.

De acuerdo a la información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas a la fecha de elaboración de este informe, se cuenta con el registro de 4,806 actividades de información y

¹² Todos los polípticos estuvieron a disposición de las Juntas Locales y Distritales en versión electrónica, sin embargo, únicamente se imprimieron y distribuyeron los números: 4, 7 y 9, que fueron seleccionados en función de las problemáticas priorizadas y la disponibilidad presupuestal.

sensibilización realizadas a nivel nacional. El tipo de acciones realizadas se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Acciones de Información y Sensibilización	
Tipo de Acción Realizada	Cantidad
Acciones en Internet	98
Actividades artísticas y culturales	58
Boletines de prensa	109
Cintillos en boletos o recibos	27
Conferencia/plática/presentación de video	1,574
Curso o taller, Diálogos en la Elección	88
Desfiles, caravanas, carreras, ferias	80
Difusión de podcast	116
Distribución de historietas	495
Distribución de materiales educativos (plegados, carteles, trípticos)	1,161
Distribución de promocionales	298
Inserciones en prensa	171
Juegos o dinámicas	82
Programa de radio	258
Programa de Televisión	96
Publicidad exterior	95
Total general	4,806

Los medios educativos elaborados por la DECEYEC que fueron más utilizados por las y los vocales del ramo en estas acciones, fueron en orden de importancia: carteles, trípticos, la Guía Diálogos en la Elección; los juegos didácticos; las cartillas; los podcast y los videos.

Respecto de la población atendida y tomando en cuenta sólo aquellas AIS donde la participación ciudadana fue directa y enfocada a los principales problemas priorizados, las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas de todo el país lograron atender a 2,467,340 personas.

Acción	Población atendida
Conferencia/plática	2,436,204
Curso o taller	4,206
Juegos o dinámicas	26,930
Total	2,467,340

Mientras que la cobertura con acciones de información realizadas por los órganos desconcentrados a través de la distribución de materiales educativos y de sensibilización, tales como carteles, polípticos e historietas, reporta la atención a nivel nacional de un poco más de 7 millones de personas.

Tabla 4. Cobertura por distribución de impresos	
Acción	Cobertura
Distribución de historietas	1,246,919
Distribución de materiales educativos (polípticos, carteles, folletos)	5,184,074
Distribución de promocionales	581,965
Total	7,012,958

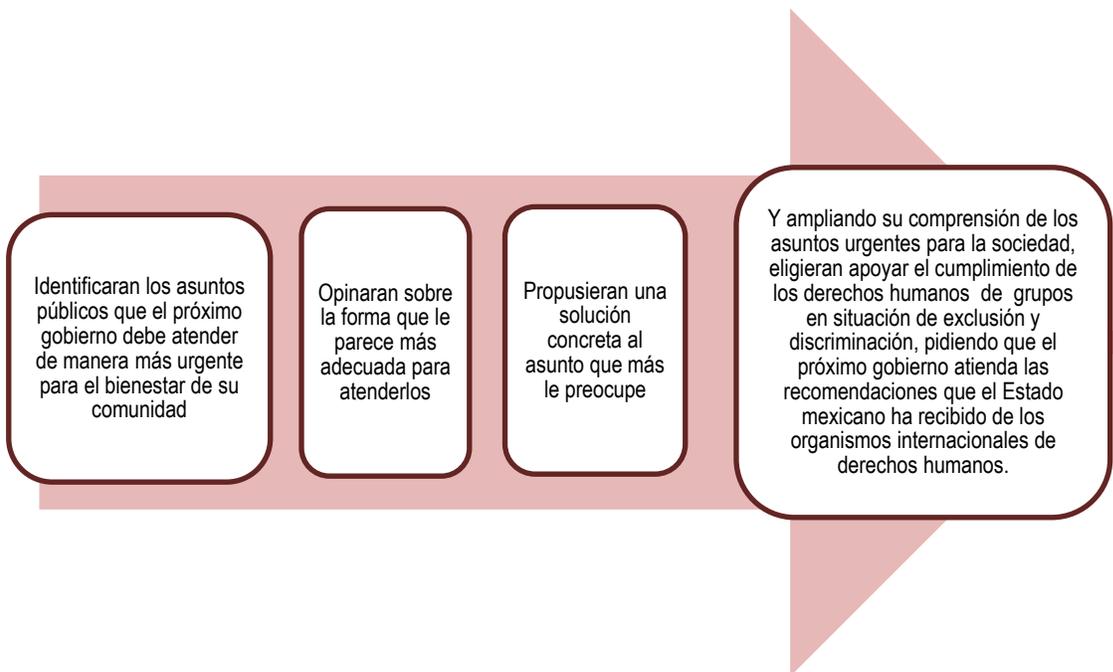
Sumando la cobertura por participación directa en AIS de ciudadanos mayores de 18 años, a la cobertura por distribución de materiales educativos orientados a motivar la participación y a aportar información para el ejercicio del voto libre y razonado, se reporta una cobertura total de 9'480,298 ciudadanos atendidos con acciones de información y sensibilización.

Es importante señalar que los datos reportados de la atención mediante AIS en las estrategias locales, se consolidarán hasta que concluya la revisión de los informes finales de la actividad que deberán entregar las Juntas Locales Ejecutivas el 31 de octubre de 2012, conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades y los lineamientos para el cumplimiento de la actividad emitidos por la DECEyEC.

Cobertura con activaciones del ejercicio Telegrama Ciudadano (TC)

En el marco de las estrategias locales, además de las AIS, las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, instrumentaron el ejercicio Telegrama Ciudadano diseñado para ofrecer una experiencia de “educación en la participación” orientada a propiciar la revaloración del sentido del voto, ligándolo a la reflexión sobre los asuntos públicos que deben ser atendidos por el próximo gobierno.

El Ejercicio consistió en que las y los ciudadanos:



En Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 2012, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó el Plan Operativo del Ejercicio Telegrama Ciudadano, presentado por la DECEyEC, documento que estableció las modalidades de activación de este ejercicio que las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas realizarían en el marco de sus estrategias locales.

Tabla 5. Modalidades de activación del ejercicio Telegrama Ciudadano.

Activación completa	Esta modalidad del ejercicio se realizó en plazas públicas, parques o deportivos, tomando la forma de festivales ciudadanos o bien, en universidades donde se invitó a participar en el Juego Democrático, actividad lúdica orientada a detonar en el ciudadano(a) un proceso reflexivo que le aporte elementos para el llenado del Telegrama, además de informarlos y sensibilizarlos en torno a las siguientes problemáticas: baja participación, compra y la coacción del voto, rechazo a ser funcionario de casilla y barreras de género a la participación.
Activación básica	Esta modalidad del ejercicio se realizó en escuelas, universidades, oficinas públicas, y con grupos de beneficiarios(as) de programas sociales, de padres y madres de familia; consistió en la proyección de un video de 15 minutos de duración para aportar al ciudadano(a) elementos que le permitan identificar la importancia de su participación en las elecciones del 2012, como elector y en su caso, como funcionario de casilla, así como de ejercer su voto de manera libre e informada, además de explicarle cómo llenar su Telegrama.

Tabla 5. Modalidades de activación del ejercicio Telegrama Ciudadano.

Activación mínima	Esta modalidad el ejercicio se llevó a cabo en sitios públicos como son: mercados, centros comerciales, centros de salud o comunitarios, eventos culturales y deportivos. Esta forma de activar el TC se realizó con el apoyo de un stand de tres caras que contienen la información que invita a participar en el TC. Ahí mismo, las y los ciudadanos llenaron su telegrama y lo depositaron en la urna-buzón.
Activación virtual	Esta modalidad se desarrolló a través de la página www.telegramaciudadano.mx , donde se realizó el ejercicio en línea y se publicaron cápsulas de video con información sobre el voto libre.

Con base en estos tipos de activación se desarrolló la fase de instrumentación de Telegrama Ciudadano; iniciando con la activación presencial en la última semana del mes de marzo, a partir del 30 de abril se habilitó la página web y la activación virtual. La instrumentación del ejercicio se extendió hasta el 20 de junio de 2012. Para invitar a la participación en este ejercicio, se realizó un proceso de difusión para el que se elaboraron los siguientes materiales:

- Dos tipos de carteles: uno de invitación general y otro que explica el proceso para participar en el Telegrama Ciudadano.
- Dos tipos de videos: uno que presenta el ejercicio y dirige a la página web y otro que explica cómo llenarlo.
- 5 cápsulas y un teaser (Nubes) que invitan a participar y aportan elementos para reflexionar sobre el sentido de la participación en el Ejercicio, colocados en YouTube.
- Dos tipos de spot: uno para televisión y otro para radio que explican el sentido del ejercicio e invitan a participar.
- Diseños para publicidad en exteriores: bardas, dovelas, espectaculares y parabús.
- Diseños para medios electrónicos e impresos: banners y encartes.
- Activación de las siguientes redes sociales: www.facebook.com/TelegramaCiudadano; <http://www.youtube.com/user/TelegramaC> y <http://twitter.com/telegramac>. Además de publicidad a través de Google.

Para reforzar el contenido educativo del Ejercicio se produjeron los siguientes medios:

- a) El Juego Democrático: estrategia lúdica y participativa orientada a facilitar que por medio de un recorrido didáctico la ciudadanía reconociera sus demandas en temas centrales para su bienestar (educación, trabajo, salud, seguridad, justicia, vivienda, cultura y medio ambiente sano) y las convirtiera en el sentido de su participación en la elección. Esta herramienta incluyó contenidos sobre las barreras al voto libre e informado.
- b) El video de activación (básica): un video de aprox. 15 minutos de duración mediante el cual se proporcionó información a las y los ciudadanos para sensibilizarlos acerca de contenidos referidos en el Juego Democrático y se explicó cómo llenar el telegrama.

- c) Los banners para el stand de activación mínima contenían la información básica para que un ciudadano(a) participe en el Ejercicio TC se trató de tres banners útiles para colocar un stand o módulo, convocando a la participación en el Ejercicio en una gran variedad de sitios públicos.
- d) Cuatro cápsulas para el canal de YouTube que abordaron los temas: promoción del voto, voto razonado, voto libre y barreras de género.
- e) Contenido para la promoción del voto libre e informado, la identificación y denuncia de delitos electorales y la participación ciudadana más allá de la elección que alimentó las redes sociales.

Para contar con resultados de lo expresado por las y los participantes en el Telegrama Ciudadano, se diseñó una muestra¹³ estadística cuya integración se logró a partir de la captura realizada por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas. El procesamiento y análisis de los datos recabados se registrará en el Informe Final de Resultados de Telegrama Ciudadano que elabore la Dirección Ejecutiva.

Con base en la información procesada al momento de la elaboración de este informe, se cuenta con los siguientes resultados.

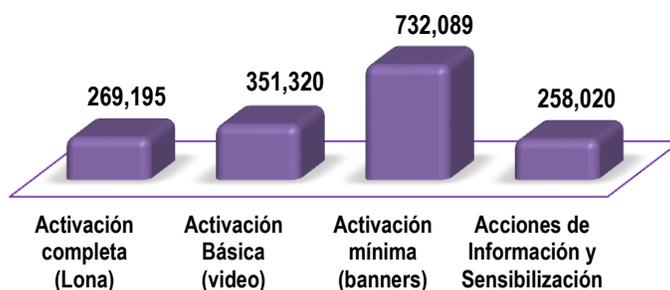
En el periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 20 de junio, los órganos desconcentrados del Instituto realizaron un total de **9,546** activaciones de Telegrama Ciudadano y Acciones de Información y Sensibilización combinadas con TC¹⁴, lo que permitió recabar **de forma presencial 1'610,624** telegramas en todo el país¹⁵.

¹³ La muestra fue de 136,152 telegramas. **Vitrina metodológica.** Se realizó un muestreo aleatorio en cada una de las 32 entidades. El marco muestral corresponde al total de los participantes en cada una de las entidades en las dos modalidades de participación: internet y telegrama postal. El período de levantamiento de los telegramas para la muestra en que están basados abarcó del 20 de marzo al 20 de junio de 2012. El método de selección de los telegramas fue mediante un muestreo aleatorio sistemático. Para estimar el tamaño de la muestra se consideró un error de muestreo de ± 0.02 , con un nivel de confianza del 95% y suponiendo una máxima variabilidad.

¹⁴ Estas AIS se incluyeron en este apartado porque contemplaron la activación del Ejercicio TC.

¹⁵ Cabe mencionar que las Organizaciones de la Sociedad Civil que promovieron el voto también recabaron Telegramas, la cifra que aportaron fue de 1,768 telegramas, mientras que por Activaciones realizadas en Oficinas Centrales del IFE se logró la aportación de 799 telegramas.

Gráfica 2. TC recabados por tipo de activación.



Es importante señalar que, aún y cuando el ejercicio estaba orientado a la atención de ciudadanos mayores de 18 años, al realizarse de manera presencial y en espacios públicos se contó con la participación de menores de edad, quienes aportaron 83,126 telegramas que no forman parte de los resultados que se publican en este informe.

En su **modalidad virtual**, en el periodo comprendido del 30 de abril al 30 de junio, se recibió la participación de **10,265** ciudadanos y ciudadanas que llenaron su TC a través de la página web: www.telegramaciudadano.mx, que sumados a los telegramas recuperados por participación directa de ciudadanos en las activaciones de este ejercicio, suman un total de **1 620,889**¹⁶ telegramas recabados a nivel nacional.

De acuerdo a los resultados de la muestra nacional se presentó una clara tendencia a la priorización de las siguientes demandas:

1. Aprobar presupuesto público suficiente para la educación.
2. Atender la seguridad pública creando leyes y mecanismos que hagan que se cumpla.
3. Hacer más eficiente la administración de recursos públicos para generar fuentes de trabajo.

Un resultado relevante para la cultura democrática del país es que ocho de cada diez participantes apoyaron la solicitud de que los próximos: presidente(a), diputados(as) federales y senadores(as) realicen todas las medidas necesarias para que sean garantizados los derechos humanos y una vida libre de discriminación y violencia a niños(as), mujeres, pueblos indígenas, migrantes, personas con discapacidad y personas de la comunidad LGBTTTI (Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual), atendiendo a las recomendaciones que el Estado mexicano ha recibido de los organismos internacionales de derechos humanos.

De acuerdo a la muestra, la participación de la población en el Telegrama Ciudadano se distribuyó de la siguiente manera:

¹⁶ Al incluir los telegramas recabados por la actividad de OC de SIVOTO 2012 y del equipo de la DECEyEC en Oficinas Centrales, se contabilizan **en total: 1'623,456 telegramas**.

- 55.98 % de ciudadanos jóvenes (18 a 29 años). De ellos, 52.63% son mujeres y 47.37% son hombres.
- 40.13% de ciudadanos adultos (30 a 59 años). De los cuales 55.11% son mujeres y 44.89% son hombres.
- 3.89% de ciudadanos adultos mayores (60 o más años). De los cuales 48.64% son mujeres y 51.36% son hombres.

Estos, son sólo algunos datos incluidos en el Informe Nacional de Telegrama Ciudadano elaborado por la DECEyEC junto con 32 Informes Estatales integrados para apoyar a las Juntas Locales Ejecutivas en la difusión de los resultados de este ejercicio en sus entidades. Asimismo, se proporcionó a las Juntas Locales Ejecutivas el diseño de una lona tipo pendón para exhibir los resultados estatales del Ejercicio en sitios públicos estratégicos y en las instalaciones de cada una de las juntas distritales y de la junta local.

Acciones de difusión de los resultados del TC

En el periodo del 22 al 30 de junio de 2012, los resultados preliminares del Ejercicio Telegrama Ciudadano a nivel nacional y estatal fueron presentados públicamente por las Juntas Locales Ejecutivas y enviados a candidatos y candidatas a puestos de elección federal antes de la jornada electoral¹⁷. Para complementar estas acciones la DECEyEC los publicó en la página web de Telegrama Ciudadano y en el Boletín Elecciones 2012 del PAC. Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, enviaron mediante oficio Núm. DECEyEC/1421/12, los resultados preliminares de este ejercicio a las oficinas de la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República, antes de la jornada electoral federal.

Colaboración del Centro para el Desarrollo Democrático

En el desarrollo de las Estrategias Locales, la DECEyEC y la estructura desconcentrada contaron con la colaboración del Centro para el Desarrollo Democrático que en el marco del Programa de Acompañamiento Ciudadano contribuyó a la difusión de las Estrategias y especialmente del Telegrama Ciudadano a través de los Foros PAC 2012 y del Boletín Elecciones 2012.

En los Foros PAC 2012 llevados a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en la Universidad Veracruzana (UV), y en la Universidad de Guadalajara (UdeG) el CDD facilitó la gestión para que los vocales del ramo realizaran actividades de información y sensibilización y activaran el Ejercicio Telegrama Ciudadano. Asimismo, adaptó la guía Diálogos en la Elección para realizar un taller con estudiantes, preparatorio a su participación en el Foro.

¹⁷ La información tanto cuantitativa como cualitativa de la fase de cierre y entrega de resultados se procesará a partir del informe final de la actividad de calendario 115 036 JL 02 que se entregará en Octubre de 2012 a la DECEyEC.

Mediante estas acciones se buscó priorizar la promoción del voto en entidades con mayor número de distritos electorales.

Tabla 6. Difusión de las estrategias locales a través de los Foros PAC 2012			
Foro	Tema	Sede	Fecha
3	Promoción de la participación	Estado de México	23 al 26 de abril
4	Promoción de la participación	Veracruz	29 de mayo al 1 de junio
5	Promoción de la participación	Jalisco	12 al 15 junio

En el Boletín Elecciones 2012 dedicó un espacio que de forma permanente difundió información sobre las Estrategias Locales de promoción de la participación electoral y al Telegrama Ciudadano orientado tanto para dirigir a los ciudadanos(as) a la página de internet donde se podía participar en el Ejercicio, como presentando las acciones y resultados de dicha participación.

Finalmente, la DECEyEC y el CDD colaboraron en el doblaje de 3 podcast para perifoneo en 10 variantes lingüísticas con la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP.

Tabla 7. Traducciones de Podcast a variantes de lenguas indígenas		
Lengua	Nombre de la variante	Estado (s)
Paipai	Paipai	Baja California
Huave	Huave	Oaxaca, Baja California Sur
Seri	Seri	Sonora
Huichol	Huichol del Sur	Jalisco, Nayarit
Totonaco	Totonaco central del norte	Puebla, Veracruz
Mazahua	Mazahua de Oriente	Estado de México
Mayo	Sinaloa	Sinaloa
Tarahumara	Tarahumara del Norte	Chihuahua
Chontal de Tabasco	Chontal de Tabasco Central	Tabasco
Tlapaneco	Tlapaneco central bajo	Guerrero



PLAN OPERATIVO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN TELEGRAMA CIUDADANO

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO TELEGRAMA CIUDADANO	8
1.1 Definición del Ejercicio Telegrama Ciudadano (TC).....	8
1.2 Etapas del Ejercicio	9
1.3 Logo y lema de TC.....	12
1.4 El contenido del telegrama ciudadano.....	13
1.5 Estructura operativa	17
1.6 Colaboración con el Centro para el Desarrollo Democrático	17
1.7 Objetivos y metas	18
2. FUNDAMENTACIÓN DEL EJERCICIO.....	19
3. MARCO CONCEPTUAL DEL EJERCICIO TC.....	22
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DE TC.....	27
4.1 Piloto de TC.....	28
4.2 Capacitación a estructura desconcentrada, técnicos y voluntarios	33
4.2.1. Esquema de multiplicación.....	33
4.2.2 Curso en línea	33
4.3 Difusión de Telegrama Ciudadano.....	34
4.4 Activación del Ejercicio TC	36
4.4.1 Modalidad completa.....	37
4.4.2 Modalidad Básica.....	40
4.4.3 Modalidad mínima.....	40
4.4.4 Modalidad virtual.....	40
4.4.5 Procesamiento de la información contenida en los telegramas	41
5. ENTREGA DE RESULTADOS DEL TELEGRAMA CIUDADANO.....	43
5.1 Cierre estatal	43
5.2 Cierre nacional.....	43
6. EVALUACIÓN.....	44

"Es una forma de mostrarnos una manera más sencilla de ver cuáles son las necesidades de nuestra comunidad, [...] nos hacen ver qué es lo que vamos a votar, nos están abriendo los ojos para ver hacia dónde vamos."

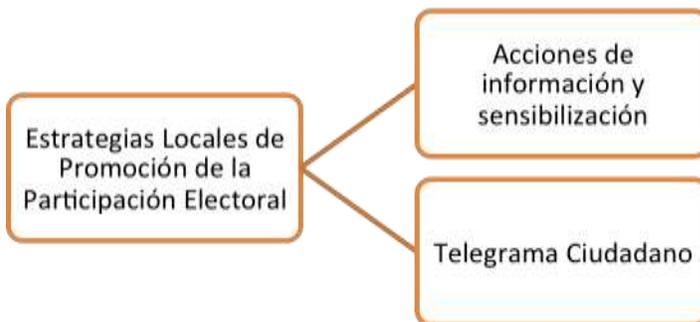
*Testimonio de un joven de Iztapalapa
(prueba piloto de TC 25 de febrero 2012)*

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2011-2012, aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 15 de diciembre de 2011, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) presenta el **Plan Operativo de Telegrama Ciudadano**, componente del proyecto *Estrategias locales de promoción de la participación electoral* que es uno de los tres proyectos que componen la Estrategia Nacional y que encuentra su referente en el Proyecto 4.4 de la ENEC 2011-2015

Las Estrategias locales de promoción de la participación electoral responden a tres problemáticas priorizadas como resultado del proceso de diagnóstico llevado a cabo por los órganos desconcentrados del Instituto en cada entidad y retroalimentado con el Estudio Censal de Participación Ciudadana en la Elección Federal 2009 y la Tipología de Municipios estratégicos para promover la participación electoral y prevenir la compra y coacción del voto¹. Dichas problemáticas son: la baja participación en las urnas, la existencia de condiciones para la compra o la coacción del voto y el alto rechazo a ser funcionarios de mesas directivas de casilla.

Para atender estas problemáticas, las 32 Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) con la participación directa de las y los vocales del ramo, planifican, instrumentan y evalúan una estrategia local centrada en dos tipos de actividades:



- **Acciones de información y sensibilización con diferentes públicos objetivo:** Se trata de acciones que refuerzan la atención de las problemáticas identificadas a través de acciones puntuales como conferencias, pláticas, difusión de podcast a través de perifoneo o en radios comunitarias, distribución de trípticos y

carteles, entre otras.

- **Un ejercicio de participación ciudadana denominado Telegrama Ciudadano (TC)**, el cual complementa las acciones de información y sensibilización que las JLE y las JDE llevarán a cabo a través de una experiencia que promueve la generación de propuestas ciudadanas sobre asuntos de interés general, ligando éstas con el sentido del voto en la elección y con la necesidad de participar en los asuntos públicos además de votar. El Ejercicio TC articula las 32 estrategias

¹ Estudios generados por la DECEyEC. Disponibles en: <https://campus.ife.org.mx/secadi/campus/listaMateriales.php>

dándole homogeneidad, visibilidad e impacto nacional a la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral por parte del IFE.

El alcance del proyecto *Estrategias locales de promoción de la participación electoral* está definido en su objetivo general: Sensibilizar a ciudadanas y ciudadanos en ejercicio para su participación efectiva en el proceso electoral 2012 mediante la realización de 32 estrategias locales que tengan impacto en al menos un 10% de la lista nominal de cada entidad. Esta cobertura se pretende alcanzar con el conjunto de Acciones de Información y Sensibilización y el Ejercicio **TC**.

Para el desarrollo de las Acciones de Información y Sensibilización, la DECEyEC ha puesto a disposición de las JLE y las JDE a través de Campus virtual del Instituto, un conjunto de medios educativos que abordan contenidos para promover el voto libre e informado: juegos de mesa, cartillas, fichero con sugerencias para el uso de juegos, videos y dinámicas; podcast de audio para perifoneo; y una guía de debates para trabajar con jóvenes en escuelas y universidades. Este material está disponible desde el mes de diciembre de 2011.

Para la realización del Ejercicio **TC**, la DECEyEC ha desarrollado los contenidos, los medios y la propuesta de implementación que se presenta en este documento a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

En términos generales, el Ejercicio **TC** consiste en que la ciudadanía identifique los asuntos públicos que el próximo gobierno debe atender de manera más urgente para el bienestar de su comunidad, opine sobre la forma más adecuada de atenderlos, proponga una solución concreta al asunto que más le preocupe y ampliando su comprensión de los asuntos urgentes para la sociedad, elija apoyar el cumplimiento de los derechos humanos de grupos en situación de exclusión y discriminación en el país, pidiendo que el próximo gobierno atienda las recomendaciones que el Estado mexicano ha recibido de los organismos internacionales de derechos humanos. Esta es la información que la ciudadanía plasma en el telegrama que las y los ciudadanos depositarán en unas urnas-buzón. Los resultados de la opinión de la ciudadanía en cada entidad, serán expuestos públicamente por las JLE respaldadas por los Consejos Locales y a nivel central por el Consejo General del Instituto, entregados o enviados a las y los candidatos en la elección federal.

El Ejercicio **TC** es un componente innovador ya que es la primera vez que en el marco de un proceso electoral, el IFE busca promover la participación ciudadana a través de un ejercicio de participación que involucra a la población joven y adulta. La razón que nos lleva a ello, es generar una alternativa para asumir el reto de la baja participación electoral, ante el creciente desencanto de la ciudadanía con la democracia y la percepción de que en el ejercicio cotidiano de gobierno, no se toman en cuenta los intereses de la población o bien, que las y los ciudadanos “de a pie” no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno, situaciones que resultan en abstencionismo, rechazo a participar como funcionario de casilla, o en un voto forzado o sin razonamiento; entonces, con Telegrama Ciudadano, el IFE hace una apuesta por promover un ejercicio que contribuya a mejorar la experiencia de la población respecto de

su propio poder para exponer sus demandas como contenido de un diálogo con los candidatos(as) a los puestos de elección popular.

Es relevante también la intención del ejercicio por hacer conciencia en la ciudadanía de que el voto libre y razonado en función de las propias demandas que favorecen el interés público y la exigencia de respeto a los derechos humanos, otorga al sufragio un valor superior al que puede ofrecer cualquier situación de compra o incluso de coacción del voto. El resultado que se espera es que la ciudadanía tenga elementos objetivos y subjetivos para acudir a las urnas, para informarse sobre las mejores opciones de gobierno y para resistir ante las presiones sobre su voto.

En el marco de las Estrategias locales de promoción de la participación electoral que cada JLE coordina en su entidad, Telegrama Ciudadano se acerca a la población a través de cuatro vías o formas de activación que recogen la experiencia de las y los vocales:

- a) Realizar el ejercicio en festivales en plazas públicas o en universidades donde se invita a participar en el Juego Democrático, que es una estrategia lúdica y participativa para detonar un proceso de reflexión en torno a la importancia de la participación ciudadana en la elección y después de la elección para lograr una vida digna como aspiración y exigencia de la sociedad en su conjunto. En el Juego Democrático las y los participantes realizan un recorrido caminando sobre quince metros de lona que asemeja un gran tablero ilustrado creando un ambiente estimulante que permite que las personas vayan teniendo contacto con información que les hace sentir, pensar y actuar. Es un juego de decisiones que el ciudadano(a) va tomando a lo largo del recorrido que tiene una duración aproximada de quince minutos, y en el que el ciudadano(a) casi al final del recorrido, recibe una papeleta para el “llenado del Telegrama”. Esta forma de activación se denomina “activación completa”.
- b) Realizar el ejercicio como parte de pláticas de sensibilización en escuelas y universidades, en oficinas públicas, con grupos de beneficiarios(as) de programas sociales, con padres y madres de familia, con el apoyo de un video de 3 minutos de duración que permite al ciudadano(a) tomar conciencia de la importancia de su participación en las elecciones del 2012 y llenar su telegrama. Esta forma de activación se denomina “activación básica”.
- c) Realizar el ejercicio en sitios públicos donde la gente acude a sus actividades cotidianas como son: mercados, centros comerciales, centros de salud o comunitarios, eventos culturales y deportivos colocando un stand de tres caras que contienen la información que invita a participar en el Telegrama Ciudadano. Ahí mismo, las y los ciudadanos llenan su telegrama y lo depositan en la urna-buzón. Esta forma de activación se denomina “activación mínima”.
- d) Para ampliar la cobertura de este ejercicio, la DECEyEC tiene previsto promover Telegrama Ciudadano a través de una página web. Esta forma de activación del ejercicio, está pensada principalmente para jóvenes entre 19 y 29 años que es el sector de población que registra menor participación en las elecciones. A través de ella, podrán llenar y enviar su Telegrama.

Estas formas de activación del ejercicio de participación que se desarrollan desde abril hasta junio de 2012 acercan al IFE a la ciudadanía y contribuyen a profesionalizar el trabajo de las Juntas Locales y Distritales en la promoción de la participación ciudadana desde experiencias que buscan incidir en los cambios reales pero de una manera festiva, que recupera los gustos y prácticas de los mexicanos, adaptada también a la cultura visual de las nueva generaciones, buscando recuperar los espacios públicos para contribuir a una participación en la elección y más allá de la elección.

Para cada una de las formas de activación del Ejercicio **TC**, la DECEyEC ha diseñado medios educativos. Para probar su eficacia tanto en contenido como en forma, el sábado 25 de febrero se realizó un piloteo de la activación completa y mínima en la explanada de la Delegación Iztapalapa, lo cual permitió verificar el interés de la ciudadanía por participar y la pertinencia de los medios para activar el ejercicio; a la vez se identificaron las mejoras que dichos medios requieren y algunos ajustes que hay que aplicar en los procedimientos de implementación para favorecer una mayor participación de la población. De ello se da cuenta en este documento.

El presente documento, Plan operativo del Ejercicio de participación Telegrama Ciudadano, está dividido en cinco apartados:

- Primer apartado: se presenta de manera general en qué consiste el Ejercicio **TC**, sus finalidades y metas así como las etapas de implementación.
- Segundo apartado: se exponen las razones por las que se propone el Ejercicio **TC**, fundadas tanto en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática (ENEC) 2011-2015 como en los diagnósticos sobre la participación electoral con que cuenta La DECEyEC.
- Tercer apartado: se presenta el marco conceptual del Ejercicio **TC**, es decir, los contenidos educativos que lo orientan basados en un enfoque de democracia de ciudadanía.
- Cuarto apartado: se describe cada una de las etapas del proceso de instrumentación: capacitación, difusión, activación y entrega de resultados. Se incluye además la etapa actual que es de preparativos para la instrumentación.
- Quinto apartado: se expone la manera de evaluar el Ejercicio **TC**, como componente del proyecto Estrategias locales de promoción de la participación electoral en el PEF 2011-2012.

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO TELEGRAMA CIUDADANO

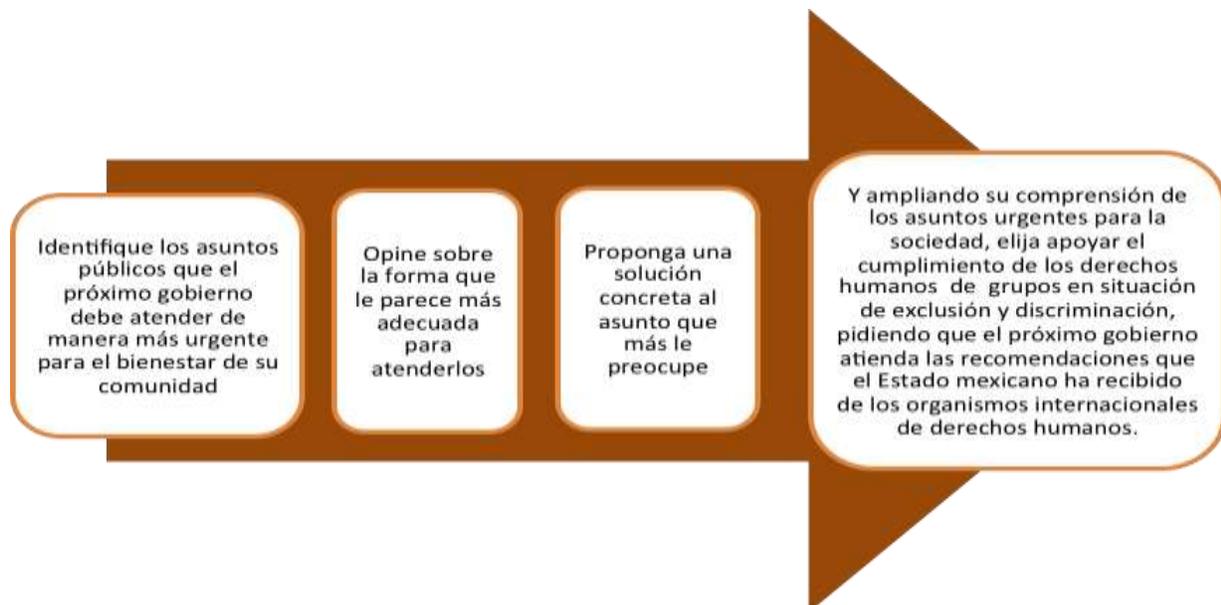
1.1 Definición del Ejercicio Telegrama Ciudadano (TC)

TC es una experiencia de participación abierta a toda la población joven y adulta del país, que busca motivar a la ciudadanía a realizar un voto libre y razonado mediante el reconocimiento de las principales demandas ciudadanas a las que debería responder quien aspire a ser gobernante. Los supuestos en que se sustenta este ejercicio, son los siguientes:

Si las y los ciudadanos:

- Reflexionan acerca de los asuntos públicos más urgentes en su comunidad y en la manera en que deben ser atendidos por quienes aspiran a ser gobernantes, tendrán más elementos para analizar la conveniencia de las propuestas que candidatos(as) hacen en sus campañas.
- Expresan sus demandas en el marco de un ejercicio real de participación que se realiza en todo el país durante el proceso electoral, tendrán una experiencia colectiva que les permite asociar el sentido de su voto a la realización del mayor bien público, lo cual favorece el ejercicio de un voto libre.
- Reconocen que la solución de los problemas públicos requiere de un esfuerzo tanto de la autoridad como de la ciudadanía, tendrán más elementos para comprometerse a seguir participando después de votar para que sus demandas sean atendidas.

El ejercicio TC consiste en que la ciudadanía...



Toda esta información se plasma en un Telegrama que las y los ciudadanos depositarán en unas urnas-buzón. Una muestra de estos telegramas será procesada por la DECEyEC para ofrecer resultados por entidad y a nivel nacional. Los resultados de la opinión de la ciudadanía en cada entidad, serán expuestos públicamente por las JLE respaldadas por los Consejos Locales y a nivel central por el Consejo General del Instituto, entregados o enviados a las y los candidatos en la elección federal.

Con la realización del Ejercicio **TC** como componente de la Estrategias locales de promoción de la participación electoral se contribuye a sensibilizar ciudadanas y ciudadanos en ejercicio para su participación en el PEF 2012:

- Promoviendo un ejercicio real de participación ciudadana para abrir un diálogo con las y los candidatos a puestos de elección popular en el PEF 2011-2012 respecto de las principales demandas ciudadanas que interesan a la población participante y...
- Brindando elementos de información y reflexión a la población participante para que valore el voto y lo ligue a otras formas de participación ciudadana como condición para hacerlo más efectivo

1.2 Etapas del Ejercicio

Para cumplir con el propósito de promover la participación ciudadana libre e informada en la elección y favorecer que la voz de la ciudadanía, con sus propias demandas, se exprese en el contexto del proceso electoral, **TC** requiere de sucesivas intervenciones con la población. Por ello, la DECEyEC ha diseñado un proceso que abarca desde el mes de abril hasta junio de 2012 y comprende cuatro etapas sustantivas:

a) Capacitación para la instrumentación:

Esta etapa se lleva a cabo durante la segunda mitad del mes de marzo de 2012. Comprende la realización de un curso en línea dirigido a los(as) Vocales locales y distritales del ramo con el fin de que comprendan la finalidad y naturaleza del Ejercicio **TC** y conozcan los detalles de la instrumentación en todas sus fases así como la manera de evaluar este componente de las Estrategias locales de promoción de la participación electoral. Con la información recibida, los VCEyECs estarán en condiciones de capacitar al personal de apoyo (técnicos y voluntarios) con el que cuentan para llevar a cabo el Ejercicio **TC**.

b) Difusión del Ejercicio **TC**:

Esta etapa transcurre durante los meses de abril a junio de 2012 aunque se divide en tres fases. La fase 1 se orienta a la realización de actividades para dar a conocer el Ejercicio **TC** e invitar a la población a participar. Esta fase tiene un carácter de información general a nivel nacional, a través de un spot de TV y otro de radio; banners para redes sociales y páginas web; a nivel local a través de materiales impresos y electrónicos (video y banners) para publicitarse en medios de comunicación locales y con instituciones aliadas. La fase 2 consiste en actividades de invitación a los eventos de activación del Ejercicio **TC** en los distritos de cada entidad a través de medios

impresos, de pintura de bardas, de impresión de dovelas y otros medios alternativos. La fase 3 se orienta a la difusión de los resultados del Ejercicio **TC** en el periodo del 14 al 20 de junio para invitar a la población a acudir a los eventos de entrega pública de los resultados del TC en cada entidad. Para ello, se imprimirán lonas con los resultados de la opinión ciudadana obtenidos y se mantendrán expuestas en las sedes de las JLE y JDE de todo el país. La difusión de resultados se reforzará con la publicación de los mismos en la página web de **TC**. Todas las fases de difusión mencionadas serán apoyadas desde el Boletín Elecciones 2012 del Programa de Acompañamiento Ciudadano a cargo del Centro para el Desarrollo Democrático.

c) Activación del Ejercicio TC:

El periodo de activación del Ejercicio **TC** se extiende desde abril hasta el 20 junio de 2012. Para la realización del Ejercicio **TC** se cuenta con tres formas de acercarse a la población de manera directa o presencial y una forma virtual. Las formas de activación presencial son tres:

- Activación Completa: Realización de festivales en plazas públicas donde a través del *Juego democrático* cada ciudadano(a) decide el contenido de su telegrama, se informa y sensibiliza en torno a las siguientes problemáticas: baja participación, la compra y la coacción del voto, rechazo a ser funcionario de casilla, barreras de género a la participación.
- Activación Básica: Realización de pláticas de sensibilización en escuelas y universidades, en oficinas públicas, con grupos de beneficiarios(as) de programas sociales, con padres y madres de familia, entre otros, el ejercicio del Telegrama ciudadano con el apoyo de un video de 3 minutos de duración que permite al ciudadano(a) tomar conciencia de la importancia de su participación en las elecciones del 2012, como elector y en su caso, como funcionario de casilla así como de ejercer su voto de manera libre e informada.
- Activación mínima: Instalación de un stand (dispositivo portátil de tres caras) con información para que el ciudadano(a) pueda realizar el Ejercicio **TC** en mercados, centros comerciales, centros de salud o comunitarios, eventos culturales y deportivos.

Con el fin de dirigir el Ejercicio **TC** a la población juvenil se pone a disposición una página web para que la ciudadanía se informe del ejercicio y participe llenando su telegrama.

Durante la etapa de activación, las JLE y JDE colaborarán con la DECEyEC en el registro de la información contenida en una muestra de los telegramas. Se entregarán avances de manera periódica, de forma que el procesamiento final de resultados se agilice. La información procesable del telegrama en esta etapa es:

- Los tres temas (asuntos públicos) que cada entidad priorizó para su atención urgente;
- En relación con éstos, el tipo de solución que la ciudadanía demanda con mayor frecuencia para cada uno;
- La cantidad de ciudadanos(a) que demandan al Estado mexicano la atención urgente de las recomendaciones recibidas de parte de los organismos internacionales de derechos

humanos para población infantil, migrante, con discapacidad, de la comunidad LGBTTTI, mujeres y pueblos indígenas.

EL TELEGRAMA LLEGÓ A OAXACA:

1. Leyes que mejoren el medio ambiente y mecanismos para hacerlas cumplir
2. Administración eficiente en los precursos para la educación
3. Presupuesto público suficiente para la salud

181,245 ciudadanos(as) piden al próximo Gobierno que garantice los derechos humanos de niños(as), mujeres, pueblos indígenas, migrantes, personas con discapacidad y con otra preferencia sexual

d) Entrega de resultados:

Esta etapa se orienta a dar visibilidad a la participación ciudadana en el Ejercicio **TC** y a servir de puente para el diálogo entre candidatos(as) en la Elección Federal y la ciudadanía, haciendo entrega pública y simbólica de los resultados obtenidos a través de los telegramas. Se programa en el periodo del 20 al 28 de junio con la intención de dar un impulso mayor al proceso de promoción de la participación ciudadana en la jornada electoral. Consiste en la realización de eventos de cierre del Ejercicio TC y entrega pública de los resultados en las principales plazas públicas de cada entidad. Este evento deberá ser apoyado por los Consejos Locales y Distritales y convocar a candidatos(as) en la elección federal, a autoridades locales, representantes de las instituciones educativas y públicas que han venido participando como aliados de las JLE en las Estrategias Locales, a organizaciones de la sociedad civil y a los medios de comunicación. De igual manera, se propone un evento de cierre nacional donde sea el Consejo General del Instituto quien haga entrega de los resultados a candidatos(as) y representantes de los partidos políticos, sellando de esta manera el compromiso con la ciudadanía que participó en el Ejercicio **TC**.

1.3 Logo y lema de TC

Para llamar a la participación de la ciudadanía, se optó por el concepto de “telegrama” porque este medio hace referencia a un mensaje breve, urgente, claro, conocido en su formato por amplios sectores de población adulta, incluso por quienes se encuentran en condiciones de marginación y exclusión de zonas rurales pero que es asimilable o comparable a un mensaje como los que se distribuyen ampliamente por las redes sociales y con los que está más familiarizada la población juvenil y urbana.

La acción de “mandar un telegrama” afirma que en el 2012 la población intenta tener un diálogo con sus futuros gobernantes de manera ordenada y el telegrama es una forma básica, concreta, conocida y accesible para entablar una conversación. El IFE favorece este diálogo mediante las distintas formas de activar el Telegrama Ciudadano y orienta el ejercicio para que la reflexión de las y los ciudadanos se desarrolle desde un enfoque de derechos.

En sus elementos del logo de **TC** expresa el sentido del ejercicio de participación ciudadana:



IMAGEN DEL PAÍS

La imagen de la República Mexicana está formada con dobleces de una hoja, la cual representa el telegrama, como el medio mediante el cual los ciudadanos se comunicarán con sus gobernantes.



MANOS QUE LO RODEAN (LEVANTAN)

Expresa las ideas de participación y colectividad a través de grupos de manos que representan a ciudadanos(as). Los sujetos principales para mover el telegrama y llevarlo a los ojos de los futuros gobernantes. Están sosteniendo a México como una manera de decir que el rumbo del país está en nuestras manos.

El logo se acompaña de una frase o lema que describe en pocas palabras lo que pretende el ejercicio: *“Encontremos lo que México necesita y enviémoslo a nuestros futuros gobernantes”*



1.4 El contenido del telegrama ciudadano

TC invita a la población a que reflexione en torno a los asuntos públicos de mayor relevancia para su comunidad presentándole ocho temas cercanos a su experiencia cotidiana: educación, trabajo, salud, vivienda, medio ambiente sano, cultura, justicia y seguridad. De estos ocho temas, el ciudadano(a) deberá seleccionar los tres temas que por la problemática que presentan en su localidad, considera debe atender con mayor urgencia el próximo gobierno. Se busca que el ciudadano(a) priorice a partir de sus necesidades y del bienestar de la comunidad.

En relación con cada uno de los tres asuntos prioritarios, se le pide que elija, para cada uno, alguna de las siguientes alternativas para solucionar su problemática:

- a) Crear leyes y mecanismos para hacerlas cumplir
- b) Hacer más eficiente la administración de los recursos públicos
- c) Aprobar presupuesto público suficiente
- d) Fomentar la participación ciudadana efectiva en los programas de gobierno
- e) Ser transparentes y ofrecer rendición de cuentas a la sociedad
- f) Desarrollar más programas de gobierno que sea incluyentes y respetuosos de los derechos humanos

Una vez que el ciudadano(a) ha hecho esta reflexión, se le pide que para el asunto que más le preocupa exprese una propuesta.

Por último, con el fin de ampliar su comprensión e involucramiento respecto de los asuntos públicos, se le invita a hacer una petición en favor de aquellos grupos de la población que enfrentan situaciones graves de exclusión. Para ello, se le da a conocer las principales recomendaciones en materia de derechos humanos emitidas por los organismos internacionales de derechos humanos al Estado mexicano referentes a los derechos de niñas y niños, personas con discapacidad, migrantes, comunidad LGBTTTI, migrantes, mujeres y pueblos indígenas. Esta información se presenta en un bloque que el ciudadano(a) puede suscribir o no de acuerdo a su parecer.

Niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar a los niños y niñas una vida libre de cualquier forma de discriminación, principalmente a los niños(as): indígenas, con discapacidad y en situación de pobreza. Proteger a los niños y niñas de la violencia, abuso y /o explotación sexual, investigando y sancionando este tipo de actos y reparando el daño.
Personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas con discapacidad puedan llevar una vida digna, desplazándose libremente en su comunidad y fuera de ella, vivir de manera independiente y ser incluidos en los asuntos de su comunidad.
Personas de la comunidad LGBTTTI	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar a las personas con una orientación sexual distinta, una vida libre de violencia y de discriminación.
Migrantes	<ul style="list-style-type: none"> Proteger a las y los migrantes de las redes de explotación sexual, trabajos forzados, tráfico de órganos o cualquier forma moderna de esclavitud. Proteger los derechos de las y los trabajadores migrantes, en especial de las trabajadoras(es) domésticos, jornaleros(as) y trabajadores(as) indígenas.
Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar a las mujeres la vida libre de violencia e investigar, sancionar y reparar los actos de violencia contra ellas ya sea en la casa, en el trabajo o en espacios públicos. Colocar a la mujer como prioridad en los programas de erradicación de la pobreza y programas sociales. Garantizar que la mujer participe en igualdad de condiciones en el trabajo, por ejemplo ganando lo mismo que el hombre por el mismo trabajo. Garantizar que más mujeres participen en espacios de tomas de decisión, por ejemplo como diputadas y senadoras.
Pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las comunidades indígenas sean consultadas si se ven afectadas por grandes proyectos en los territorios que poseen, habitan o usan tradicionalmente. Garantizar que los y las indígenas participen en el gobierno y como representantes populares. Garantizar que tengan acceso a la justicia con la presencia de un intérprete y el respeto de sus usos y costumbres. Garantizar la vida y los derechos de las comunidades indígenas desmantelando, desarmando y sancionando a grupos de paramilitares.

Para la construcción del contenido del telegrama se tomaron las siguientes consideraciones:

- 1) Proponer una reflexión sobre asuntos públicos cercanos a la experiencia cotidiana del ciudadano(a) de manera que despierten su interés por opinar y que sean suficientemente incluyentes para la diversidad social presente en el país.
- 2) Llevar al ciudadano(a) desde una reflexión sobre los asuntos públicos que le tocan de manera directa, hacia aquellos que resultan muy relevantes en materia de equidad, igualdad de oportunidades y cumplimiento de derechos de amplios grupos de la sociedad.
- 3) Proponer al ciudadano(a) que reflexione sobre el tipo de soluciones que son claramente responsabilidad de los poderes para los que se va elegir candidatos(as) en la elección federal, sin que estas soluciones puedan asociarse con la agenda específica de partido o candidato(a) alguno.

- 4) Reservar un espacio para que el ciudadano(a) pueda expresar alguna propuesta concreta sobre los asuntos que se someten a su consideración, o bien plantear algún otro asunto.
- 5) Atendiendo al enfoque de democracia de ciudadanía que orienta las acciones de Educación Cívica del IFE², sustentar adecuadamente la petición ciudadana en materia de respeto y cumplimiento de los derechos humanos, para lo cual, la DECEyEC encargó un estudio en la materia cuya propuesta de telegrama se adaptó para hacerlo viable tomando en cuenta las consideraciones anteriores.

Figura de la papeleta del TC (frente)




Yo demando que el próximo gobierno de México, Presidente (a), Diputados (as) Federales y Senadores (as) atiendan los siguientes tres asuntos públicos y para ello propongo una solución a cada uno.

Instrucciones: Encierra en un círculo los tres asuntos que consideras más urgentes por atender y une cada asunto con una posible solución.

Asuntos	Soluciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación 2. Trabajo 3. Salud 4. Vivienda 5. Medio Ambiente 6. Cultura 7. Justicia 8. Seguridad 	<ol style="list-style-type: none"> A Crear leyes y mecanismos que hagan que se cumplan. B Hacer más eficiente la administración de los recursos públicos. C Aprobar presupuesto público suficiente. D Fomentar la participación ciudadana efectiva en los programas de gobierno. E Ser transparentes y ofrecer rendición de cuentas a la sociedad. F Desarrollar más programas de gobierno que sean incluyentes y respetuosos de los derechos humanos.
<p>Paso 3 Para el asunto que más me preocupa propongo que se haga lo siguiente:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Edad _____ Sexo _____</p> <p>Entidad _____</p>

[Ver atrás](#)

² ENEC 2011-2015. Revisar especialmente: Marco jurídico, pp. 29-33 y 36-39; Marco conceptual, pp. 70-72; Visión en materia de Educación Cívica pp. 107-108.

Figura de la papeleta del TC (vuelta)

Además hago la siguiente petición:

Solicito de manera urgente se tomen las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos y una vida libre de discriminación y violencia a: niños (as), mujeres, pueblos indígenas, migrantes personas con discapacidad y a las personas independientemente de su preferencia sexual.

Atendiendo a las recomendaciones que los organos internacionales de derechos humanos le han hecho al Estado Mexicano.

Yo apoyo esta demanda, marcando el siguiente recuadro con una X.

Entérate más de esta petición:



Garantizar a los niños(as) una vida libre de cualquier forma de discriminación, principalmente a los niños(as): indígenas, con discapacidad y en situación de pobreza. Proteger a los niños(as) de la violencia, abuso y /o explotación sexual, investigando y sancionando este tipo de actos y reparando el daño.



Garantizar que las personas con discapacidad puedan llevar una vida digna, desplazándose libremente en su comunidad y fuera de ella, vivir de manera independiente y ser incluidos en los asuntos de su comunidad.



Garantizar que las comunidades indígenas sean consultadas si se ven afectadas por grandes proyectos en los territorios que poseen, habitan o usan tradicionalmente. Garantizar que participen en el gobierno y como representantes populares. Garantizar que tengan acceso a la justicia con la presencia de un intérprete y el respeto de sus usos y costumbres. Garantizar la vida y los derechos de las comunidades indígenas desmantelando, desarmando y sancionando a grupos de paramilitares.



Proteger a las y los migrantes de las redes de explotación sexual, trabajos forzados, tráfico de órganos o cualquier forma moderna de esclavitud. Proteger los derechos de los trabajadores(as) migrantes, en especial de los trabajadores(as) domésticos(as), los jornaleros(as) y los trabajadores(as) indígenas.



Garantizar a las mujeres la vida libre de violencia e investigar, sancionar y reparar los actos de violencia contra ellas ya sea en la casa, en el trabajo o en espacios públicos. Colocar a la mujer como prioridad en los programas de erradicación de la pobreza y programas sociales. Garantizar que participe en igualdad de condiciones en el trabajo (mismos salarios) Garantizar que más mujeres participen en espacios de tomas de decisión en temas políticos (Diputadas Federales, Senadoras).



Garantizar a las personas con una orientación sexual distinta, una vida libre de violencia y de discriminación.

¡Gracias por participar!

Ahora deposita tu telegrama en la urna para que tu opinión sea tomada en cuenta en el conteo de resultados. Próximamente sabrás cuáles son las necesidades más relevantes para tu estado y tus futuros representantes sabrán por dónde comenzar a trabajar.



1.5 Estructura operativa

La estructura operativa para la instrumentación del Telegrama Ciudadano se apegará a las formas y procedimientos institucionales regulares.

- La **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** (DECEYEC), tiene la función de la coordinación general del Telegrama Ciudadano. Entre sus actividades destacan las siguientes: establecer los procedimientos y periodo en que se debe realizar cada etapa del TC, dar seguimiento a las acciones y asesorar a cada JLE en el desarrollo de las mismas;³ brindar apoyo constante a las juntas locales y distritales, concentrar la información que se vaya generando de acuerdo a cada etapa, administrar la página de internet, procesar la información contenida en una muestra de telegramas ciudadanos, evaluar tanto el proceso como sus resultados, así como elaborar informes para la entrega de resultados a nivel nacional, estatal y distrital. Para la realización de algunas de estas funciones, la DECEyEC requerirá apoyo externo especializado. Cabe mencionar que para facilitar el seguimiento a JLyDE, se establecerá una comunicación regular y permanente con las JLE y JDE.⁴

- **Juntas Locales y Distritales Ejecutivas** tienen entre sus funciones, respectivamente:

JLE: Coordinar la instrumentación y evaluación de las activaciones del TC contempladas en la estrategia local para promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

JDE: Implementar, en el ámbito distrital, las activaciones del TC consideradas en la estrategia estatal para promover la participación ciudadana en el proceso electoral federal.

Las JLyDE contarán con la participación del personal de apoyo contratado para tal efecto y con los voluntarios(as) que respondan a la convocatoria del Instituto para participar en este ejercicio democrático.⁵

1.6 Colaboración con el Centro para el Desarrollo Democrático

En el marco de la Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana en el PEF 2011 2012 y específicamente en el proyecto Estrategias locales de promoción de la participación electoral han quedado establecidas las formas de colaboración del Centro para el Desarrollo Democrático con la DECEyEC: 1) la realización de Acciones de Información y Sensibilización así como de activación completa del Ejercicio TC en el marco de los Foros del Programa de Acompañamiento Ciudadano a realizarse en

³El seguimiento a las JLE se llevará a cabo desde la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECEyEC), a través de un equipo de seis personas, quedando cada una a cargo de un grupo de entidades.

⁴Se refiere al resultado del evento de lanzamiento y de entrega de resultados de TC; al reporte quincenal del número y tipo de activaciones que se van realizando en el proceso de instrumentación; al reporte semanal del número de telegramas recabados y número de instrumentos de evaluación aplicados durante el proceso de instrumentación.

⁵Se refiere a un técnico por junta local y distrital. En total: 332 técnicos y un promedio de 2 jóvenes por evento de activación, convocados a través de invitación realizada a OSC e instituciones educativas, y seleccionados por el Vocal local o distrital, según el caso. Esta invitación se hará a partir del 21 de marzo de 2012 que haya finalizado la capacitación a Vocales.

universidades; 2) la difusión de las actividades de las Estrategias locales en el Boletín electrónico Elecciones 2012 3) la difusión del Ejercicio TC en un espacio creado para este propósito en el Boletín electrónico Elecciones 2012 donde además se colocará una encuesta en línea para el llenado del telegrama. La difusión de ambas actividades se hace a partir del Boletín de febrero y continuará hasta el mes de agosto de 2012.

En seguimiento de este acuerdo, se han calendarizado los Foros en universidades en las fechas en que coinciden con el periodo de activación de TC:

FORO	TEMA	REGIÓN	FECHA	SEDE
FORO 3	Promoción de la participación	Centro- sur	23 al 26 de abril de 2012	Universidad Autónoma del Estado de México
FORO 4	Promoción de la participación	Sur-sureste	28 al 31 de mayo de 2012	Universidad Veracruzana Intercultural
FORO 5	Promoción de la participación	Centro-occidente	11 al 14 junio	Universidad de Guadalajara

1.7 Objetivos y metas

Mediante el Ejercicio TC se atenderán los objetivos específicos definidos para el proyecto de Estrategias locales de promoción de la participación electoral, relativos a:

- Promover un ejercicio real de participación ciudadana para abrir un diálogo con las y los candidatos a puestos de elección popular en el PEF 2011-2012 respecto de las principales demandas ciudadanas que interesan a la población participante.
- Brindar elementos de información y reflexión a la población participante para que valore el voto y lo ligue a otras formas de participación ciudadana como condición para hacerlo más efectivo.

Las metas que se pretende alcanzar mediante este ejercicio son:

- Lograr la participación de 1 millón de personas que emitan de manera presencial su telegrama ciudadano.
- Concretar la realización de, al menos, 600 festivales ciudadanos en las principales plazas públicas y universidades del país para promover la participación ciudadana en la elección y recoger la opinión de las y los ciudadanos a través del Juego democrático y el telegrama ciudadano.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL EJERCICIO

Las razones que llevan a la DECEyEC a proponer un ejercicio de esta naturaleza como el medio educativo fundamental para promover la participación ciudadana en el proceso electoral 2012 se fundan tanto en las orientaciones de la ENEC 2011-2015 como en la identificación de problemáticas que inciden de manera directa o indirecta en la participación ciudadana en el proceso electoral.

Respecto de lo primero, el Ejercicio **TC** encuentra su fundamento la misión en materia de educación cívica planteada en la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) 2011-2015 que orienta los programas y proyectos de formación ciudadana a *“Promover que las personas convivan y participen en los asuntos públicos, para que contribuyan al desarrollo democrático de su entorno y de México”*. Asimismo, objetivo estratégico III *“Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos”* señala:

“Los programas educativos diseñados por el Instituto deben dirigir sus objetivos a resolver los problemas centrales que afectan la convivencia política democrática, particularmente a contribuir al desarrollo de la capacidad de agencia de las y los ciudadanos, es decir, la posibilidad de transformar las condiciones y las prácticas políticas que obstaculizan el ejercicio y cumplimiento de derechos, valiéndose de las propias instituciones democráticas. El desarrollo de la capacidad de agencia ciudadana se favorece a través de la participación en los asuntos públicos”⁶

Por ello, el Ejercicio **TC** se plantea la necesidad de motivar la participación de la ciudadanía en la elección federal a través de una experiencia de educación en la participación, buscando que la ciudadanía revalore su voto a partir de asociar el ejercicio de este derecho con su propia capacidad de proponer los asuntos a los que deben atender con mayor urgencia los candidatos(as) que va a elegir.

En cuanto a las problemáticas que inciden de manera directa o indirecta en la participación ciudadana, a partir de las investigaciones a cargo de la DECEyEC: *Estudio Censal de Participación Ciudadana en la Elección Federal 2009, Municipios estratégicos para promover la participación electoral y prevenir la compra y coacción del voto*, y los *Diagnósticos estatales sobre las principales problemáticas que afectan la participación ciudadana en los procesos electorales*⁷, fueron identificadas las siguientes problemáticas que afectan la participación electoral:

- ❖ **Baja participación electoral.** En las elecciones federales de 2009 votaron sólo 44.06% de ciudadanos, 8 puntos porcentuales por debajo del promedio del periodo 1991-2009.⁸ De acuerdo

⁶ ENEC 2011-2015. Línea Estratégica III Educación en y para la participación. Pág. 136.

⁷ Realizados por los órganos desconcentrados del Instituto

⁸ Estudio Censal de participación en el proceso electoral 2009, DECEyEC, IFE, 2011, p.7

con los Diagnósticos estatales elaborados por las Juntas Locales, veintisiete entidades en el país, tienen éste como uno de los problemas prioritarios.⁹

- ❖ **Compra y coacción del voto.** De acuerdo con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), de 2006 a 2009 aumentaron de 1,492 a 1,896 las averiguaciones previas por delitos electorales.¹⁰ Durante 2009 se recibieron través del Sistema de Pre Denuncias de delitos Electorales Federales (PREDEF) 1,647 correos electrónicos denunciando la compra del voto, el condicionamiento de programas sociales, el desvío de recursos públicos, la retención de las credenciales para votar con fotografía, la alteración del Registro Federal de Electores o de los listados nominales, así como expedición ilícita de credenciales para votar, lo que representó un incremento de 33.25% de denuncias respecto de 2006¹¹. De acuerdo con los Diagnósticos estatales elaborados por las Juntas Locales, diecisiete entidades en el país, tienen la compra o coacción del voto como uno de los problemas prioritarios.¹²
- ❖ **Alto rechazo a participar como funcionarios de mesas directivas de casilla.** Según el ELEC 2009, en las últimas elecciones federales el 23% total de nombramientos de funcionarios de mesas directivas de casilla fueron sustituciones por rechazo.¹³ Los ciudadanos que menos participan como funcionarios de casilla son aquellos que tienen estudios de licenciatura o posgrado.¹⁴ El día de las elecciones, el 5% de los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla¹⁵, se tomaron de la fila de votación, esto porque la ciudadanía que se había capacitado nunca asistió. Finalmente 11 entidades identificaron este problema como prioritario de atender a través de su estrategia estatal de promoción de la participación.¹⁶

Tanto los *Diagnósticos estatales* como los estudios de cultura política consultados¹⁷ coinciden en sugerir que asociados a la baja participación electoral se encuentran fenómenos como: el desencanto de la ciudadanía con la democracia, la desconfianza en los partidos políticos y otras instituciones políticas; y el desinterés por la política como ámbito donde las y los ciudadanos tienen capacidad real de intervenir.

⁹ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

¹⁰ Informe Anual de la Fiscalía Especializada para la Atención en Delitos Electorales, Procuraduría general de la República, México, 2009, p. 26. Disponible en

<http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Documentos/Delitos%20Federales/FEPADE/anual2009.pdf>

¹¹ *Ibíd.*, p. 62

¹² Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

¹³ 985, 451 fue el total de nombramientos entregados a ciudadanos y 227, 378 fueron sustituciones por rechazo.

¹⁴ Sistema ELEC, IFE, 2009

¹⁵ 27,746 ciudadanos

¹⁶ Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.

¹⁷ Se hace referencia a: Diagnóstico de la Cultura Política Democrática en México AIL Consultores y a la Encuesta Nacional sobre Cultura y Prácticas Ciudadanas 2008 y Latinobarómetro 2011.

Con respecto al primero de estos fenómenos, la Encuesta Nacional sobre Políticas y Prácticas Ciudadanas 2008 (ENCUP 2008) señala que sólo el 48% de las y los ciudadanos mexicanos cree que México vive en una democracia, y uno de cada tres dijo estar insatisfecho con la misma. La percepción de que se vive en un sistema democrático está íntimamente relacionada con la actitud de los gobiernos de consultar a los ciudadanos para la toma de decisiones. Los que respondieron que México vive en una democracia consideran que estamos más cerca de un gobierno que consulta que de uno que se impone.¹⁸ También hay una clara relación entre el reconocer que en México se vive una democracia y el respeto a los derechos de las personas; así, quienes aseguran estar mucho y algo satisfechos con la democracia (33%) en México, representan porcentajes similares a aquellos que aseguran estar mucho o algo satisfechos con el respeto a los derechos de las personas en México (35%).¹⁹

La confianza es una de las principales variables de la legitimidad institucional. De acuerdo con el *Diagnóstico de la Cultura Política Democrática en México*, el sistema político tiene una baja legitimidad en la percepción de la población, debido a la alta desconfianza que la ciudadanía tiene en el actuar de las instituciones políticas y en las posibilidades que el ciudadano tiene para influir en ellas.²⁰ En la ENCUP 2008 se informa que la mayor parte de los ciudadanos mexicanos –siete de cada diez- no tiene confianza o tiene poca confianza en los partidos políticos²¹; 65% opina que los partidos políticos tienen algo o mucho poder para incidir en la vida nacional, por encima de las agrupaciones ciudadanas y diputados y senadores, con 32 y 33% respectivamente.²² Dos de cada tres ciudadanos opina que los partidos políticos tienen mucho o algo de poder para cambiar las cosas y la misma proporción opina que los partidos políticos son necesarios para que el gobierno funcione.²³ La distancia entre partidos políticos y ciudadanos es tal que sólo 7% afirmó formar o haber formado parte de uno en 2008²⁴.

Existe un fuerte desinterés por la política, sólo 33% de los ciudadanos se interesa en ella²⁵ y predomina la opinión de que la política es complicada y no cualquiera la entiende, que está reservada para aquellos que tienen estudios avanzados y que los ciudadanos “de a pie” no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno. El porcentaje de mexicanos que participan en conversaciones sobre política es bajo (entre 20 y 30%)²⁶. La reacción de los ciudadanos cuando se empieza a hablar de política es dejar de poner atención (21%); usualmente escucha pero nunca participa en la discusión (27%); rara vez da su opinión al respecto (26%) y sólo 20% participa en la discusión y da su opinión. Por otra parte, a pesar de la amplia gama de medios de comunicación y espacios de expresión, aun predomina la necesidad ciudadana de espacios efectivos desde los cuales expresar su punto de vista sobre los asuntos públicos. Poco más de la mitad de los ciudadanos considera que el voto es la única manera con la que cuentan

¹⁸ Informe ENCUP 2008, p.65

¹⁹ *Íbid.*, p.66

²⁰ AIL Consultores, México, 2010, p.366. Estudio elaborado para la DECEyEC.

²¹ Informe ENCUP 2008, p.67

²² *Íbid.*, p.69

²³ *Íbid.*, pp. 69 y 70

²⁴ *Íbid.*, p.71

²⁵ *Íbid.*, p.33

²⁶ *Íbid.*, p.52

para opinar sobre lo que hace el gobierno.²⁷ En este sentido vale la pena señalar que en México sólo 19 entidades federativas apenas poco más del 58%, cuentan con una Ley en materia de participación ciudadana. Los ciudadanos no identifican otras formas de participación ciudadana como: la petición, la queja, la consulta popular, el plebiscito, la iniciativa popular, la propuesta, la vigilancia ciudadana, las asambleas barriales, zonales y el referéndum, entre otras.²⁸

Tomando en cuenta estas percepciones asociadas a los obstáculos a la participación electoral, la DECEyEC apuesta por un ejercicio de participación (TC) que contribuya a mejorar la experiencia de la población respecto de su derecho a expresar sus demandas a quienes aspiran a ser sus representantes y gobernantes, dando con ello fuerza y sentido a la decisión de votar. Busca contribuir a que la elección cada ciudadano(a) hace al votar, se centre en las opciones sustantivas y no se reduzca a una elección entre individuos. Es relevante también la intención del Ejercicio TC de generar conciencia en los ciudadanos(as), de que el voto libre y razonado en función de las necesidades de la comunidad tiene un valor superior al que puede ofrecer cualquier situación de compra o incluso de coacción del voto. Con ello, se favorece que la ciudadanía tenga elementos para decidirse a resistir las presiones de otros sobre su preferencia electoral.

Finalmente, quizá lo más significativo es que Telegrama Ciudadano coloca al Instituto Federal Electoral como un promotor del diálogo entre los ciudadanos(as) y los candidatos(as) a puestos de representación popular.²⁹

3. MARCO CONCEPTUAL DEL EJERCICIO TC

En apego al enfoque de democracia de ciudadanía que vertebra la ENEC 2011-2015, el Ejercicio de TC desarrolla sus contenidos para promover una participación ciudadana que resulte significativa, sobre todo para quienes se encuentran más desencantados de los resultados de la democracia. A continuación se exponen los conceptos fundamentales que se reflejan en el propósito del Ejercicio TC y en el conjunto de medios diseñados para su implementación.

²⁷ Según la ENCUP 2008, 52% de los entrevistados considera que el voto es la única manera con la que cuentan para opinar sobre lo que el gobierno hace. SEGOB, *Informe ENCUP 2008*, México, primera edición 2009.

²⁸ Hernández Yaneth, *Nuevas formas de participación ciudadana*, Revista del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República "Belisario Domínguez", México, 2002, en : <http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista2/6.pdf>

²⁹ La mitad de los votantes en la elección federal de 2009 declaró no sentirse representado por su diputado federal y tres de cada cinco no se sienten escuchados por los partidos políticos; la confianza ciudadana en los partidos e instituciones de la democracia representativa es baja: en una escala del 1 al 10, donde 1 representa nada de confianza y 10 completa confianza, los partidos y el Congreso obtienen una calificación de 5.5 y 5.9, respectivamente. Para pensar la crisis de la democracia mexicana, Fundación Este País, 2010, http://estepais.com/site/wp-content/uploads/2010/03/2_fundacion_indicadores1.pdf

Visión de la democracia

En la tradición política mexicana, la lucha por el sufragio efectivo ha eclipsado formas de participación ciudadana complementarias a lo electoral. El debate sobre los asuntos públicos para la definición de agendas desde la propia ciudadanía, y no exclusivamente desde los partidos y la clase política, el ejercicio de formas de la democracia directa tales como el plebiscito y el referéndum, el acceso regular a la información pública, la rendición de cuentas, el establecimiento de responsabilidades de los servidores públicos, gobernantes y representantes populares, entre otras formas del ejercicio de los derechos cívico políticos, constituyen formas de participación que no han madurado suficientemente en nuestro país. Esa capacidad de agencia y auto-organización de nuestra sociedad no está claramente vinculada a su capacidad para contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas. Esto constituye un reto para cualquier estrategia de educación cívica y promoción de valores democráticos.

En el marco de la participación en los procesos electorales, el Ejercicio **TC** se fundamenta en el concepto de *Democracia de Ciudadanía*, donde ésta última se construye a partir del ejercicio de los derechos cívico políticos y de la exigencia de resultados de la gestión de sus gobernantes y representantes populares. La democracia de ciudadanía implica un Estado de *ciudadanas y ciudadanos plenos*, en donde además de elegir a las autoridades se garantizan los derechos de todos, los derechos civiles en tanto garantías de libertades básicas, los derechos políticos, que implican ser parte de las decisiones públicas, y los derechos sociales, como garantías de acceso al bienestar (ENEC 2011-2015, p. 64). Sólo una ciudadanía integral, es decir, con acceso pleno a los derechos civiles, políticos y sociales, puede garantizar la existencia de una verdadera democracia. Mientras el acceso o disfrute de los derechos sea parcial o no exista para sectores amplios de la población, la democracia seguirá resultando cuestionable para la ciudadanía, colocándola como precaria y manipulable.

La democracia es una forma de organización del poder en la sociedad, con los objetivos de ampliar la ciudadanía, evitar o limitar la dominación de individuos o grupos que impidan este objetivo, así como lograr la perdurabilidad de la organización democrática. Regula las relaciones entre individuos, organizaciones y Estado de conformidad con normas emanadas de la voluntad popular y procedimientos democráticos. En el ejercicio de ese poder el Estado es una pieza vital, en tanto que una democracia con un Estado anacrónico, ineficiente e ineficaz no puede resolver las carencias que lo debilitan. (ENEC 2011-2015, p. 70)

Replantear la democracia en un sentido más integral y complejo exige la comprensión diferenciada del Estado, de la nación, del régimen político y del gobierno, especialmente de la “democraticidad del Estado”. Es decir, el grado en que los componentes del Estado (aparato burocrático, sistema legal y discurso y *prácticas de construcción de identidad colectiva nacional*) en verdad promueven el estatus de la ciudadanía sin limitarla a lo político electoral. (Olvera, pp. 46-47)

Concepto de ciudadanía

Una democracia de ciudadanía conlleva agencia de los ciudadanos, en tanto capacidad de transformación, así como aprecio de éstos por los asuntos públicos. Cada persona, cada individuo, cada ciudadano es portador de derechos plenos que le son inherentes, responsable de cómo ejerce esos derechos y sus obligaciones correlativas. El enfoque de democracia de ciudadanía referido, reconoce a los derechos civiles, políticos y sociales en tanto aspectos diferentes de la sociedad. Su consolidación exige la consideración y ampliación desde los derechos políticos hacia los civiles y sociales, y en una perspectiva de Derechos Humanos a los derechos económicos, culturales y ambientales. La ciudadanía es la base de igualdad por la pertenencia a una comunidad nacional donde se goza de estos derechos y las obligaciones correspondientes.

Los derechos económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho al trabajo, la salud, la educación, la alimentación, la sanidad, la vivienda, la seguridad social, un ambiente saludable y la cultura, constituyen elementos esenciales para una vida digna y en libertad. Los derechos humanos proporcionan un marco de principios y normas reconocidos universalmente para reclamar la responsabilidad de los Estados –y cada vez más de los actores no estatales– por las violaciones a estos derechos; así como para movilizar esfuerzos colectivos por una justicia social y económica, participación política e igualdad.

El enfoque de democracia, orientado a la ciudadanía, implica la idea de bienestar ciudadano, la cual alude a una difusión mayoritaria de la realización efectiva de los derechos de las personas que habitan un país y aún de aquellos que no detentan derechos de ciudadanía política en el mismo.

“La ciudadanía es el derecho vivido por cada individuo, el bienestar es el derecho vivido por la sociedad. Su construcción es objetivo social. Los elementos básicos del bienestar ciudadano son el derecho a la vida y la obligación del Estado de proteger al individuo, el derecho a exigir *igualdad de oportunidades empezando por la educación*, el derecho del individuo a pertenecer a colectividades sin ser discriminado formalmente por la ley y por el Estado de derecho [...] El bienestar ciudadano es la realización de los derechos, su perduración y su difusión al mayor número de habitantes.” (OEA-PNUD, 2004, cit. En ENEC 2011-2015, p. 72 cursivas añadidas)

La ciudadanía como ejercicio pleno de derechos no es una simple definición jurídica, ni una concesión desde el Estado a los individuos y la sociedad, sino toda una construcción histórica, social y política en la que tanto los aprendizajes de la colectividad como la implantación jurídico legal de los derechos son cruciales para replantear las relaciones de poder desde los estadios autoritarios hacia la emergencia de formas democráticas de regular la convivencia social, ampliar la discusión de los asuntos públicos, atender a las demandas ciudadanas y resolver los problemas de la nación, sus regiones, sus entidades, sus comunidades.

Los derechos, cuando no son el resultado de grandes luchas sociales, pueden ser aceptados pero no implantados o no aplicados adecuadamente. Más aún, esta concepción de la ciudadanía no implica de ninguna manera que los derechos hoy día aceptados universalmente sean en efecto aplicados a toda la

población. Los derechos, que constituyen el corazón de la ciudadanía, siguen siendo aplicados de manera segmentada y parcial y experimentando diversos tipos de problemas de implementación y de aplicación universal. (Olvera, pp. 25-27)

Para la concepción de ciudadanía que fundamenta la ENEC 2011-2015 y recoge el Ejercicio **TC** esto es clave, pues la ciudadanía no sólo es algo establecido jurídicamente. Por el contrario, la ciudadanía *se ejerce*, y así, *se construye*. El desarrollo de la ciudadanía supone la *capacidad de agencia* en la que el ciudadano es un actor fundamental de la democracia, con el poder para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos y el uso de mecanismos y procedimientos democráticos. (ENEC 2011-2015, p. 73)

Por ello, el proyecto de **Telegrama Ciudadano**, en el marco de una estrategia de educación cívica consistente, se dirige a estimular el ejercicio de cualidades fundamentales de la convivencia política democrática:

“a) la participación de ciudadanos y autoridades en la gestión de asuntos públicos y la solución de conflictos sociales por la vía del diálogo, la deliberación, la negociación y la construcción de acuerdos políticos; y

“b) una interacción social basada en hábitos políticos o virtudes democráticas como son: el dominio de sí mismo, el respeto a los demás, la reciprocidad, la disposición a cooperar, la tolerancia, la civilidad, la razonabilidad, la cultura de la legalidad, la prudencia política y el discernimiento político.” (ENEC 2011-2015, p. 75)

Avanzar en la constitución de identidades políticas democráticas no depende sólo de una estrategia educativa, pero la realización de ejercicios concretos de análisis y reflexión sobre las condiciones de participación política es una oportunidad invaluable para los aprendizajes que dicha constitución requiere.

Ejercicio del Derecho al voto

El ejercicio del voto razonado, libre de cualquier tipo de condicionamiento o coacción, ajeno a cualquier forma de discriminación, secreto, seguido del involucramiento de la ciudadanía para el respeto de los resultados electorales y para la rendición de cuentas por parte de los gobernantes y representantes electos, es la consecuencia ideal de esos procesos de construcción y aprendizaje que se han mencionado:

“la promoción del ejercicio de los derechos políticos y, en específico, de la participación electoral, resulta ineficaz si se aísla del ejercicio del conjunto de los derechos civiles y sociales de la población” (ENEC 2011-2015, p. 63)

El **Telegrama Ciudadano** se concibe como un ejercicio de razonamiento del sufragio, contextualizándolo en la reflexión individual y colectiva sobre la responsabilidad compartida de ciudadanos, ciudadanas y autoridades en la gestión de los asuntos públicos, así como en la solución de problemas y conflictos

sociales mediante procesos de análisis, deliberación, negociación y construcción de acuerdos como condición de una participación ciudadana efectiva. Este ejercicio supone pero no se reduce a lo electoral, pues el derecho al voto nunca puede estar aislado del ejercicio de todos los derechos relacionados a la participación: acceso a información pública, libertad de expresión, asociación y organización.

Concebir así al ejercicio del voto brinda la pauta hacia aprendizajes de una participación eficaz de la ciudadanía, que se traduzcan en asimilar la importancia del control social del poder político, la exigencia de derechos y el reconocimiento de responsabilidades, así como el acceso a la información relevante que se requiere para participar en las definiciones de la vida pública, tanto en los gobiernos locales como en las políticas públicas del ámbito federal o estatal. (ENEC 2011-2015, p. 77)

El reconocimiento del ejercicio del voto como un derecho situado en todo el conjunto de los derechos ciudadanos, que son a su vez componente de los derechos humanos, se inscribe en una estrategia educativa dirigida a propiciar y fortalecer tanto la capacidad de agencia de la ciudadanía, como el aprecio por los asuntos públicos.

Ejercicio del Derecho a la participación en los asuntos públicos

El Ejercicio **TC** genera un tipo de experiencia que confronta a los participantes con sus percepciones sobre la responsabilidad tanto de los gobernantes como de las y los ciudadanos, sobre la capacidad de intervenir en los asuntos públicos y sobre los obstáculos concretos que se enfrentan para la decisión de por cuál opción votar. En este sentido, el ejercicio propicia que ciudadanas y ciudadanos visualicen que, ante la experiencia de que el voto puede ser intercambiable por obsequios o por acceso a programas gubernamentales, sometido a presiones, o simplemente considerado inútil, es posible, por el contrario, ejercerlo sobre la convicción de que es un derecho cuyo ejercicio pleno *contribuye a construir condiciones para el cumplimiento de los demás derechos*, pero que por sí mismo es insuficiente. Esto se traduce en la necesidad de que ciudadanos y ciudadanas vislumbren que existen otras formas de participar en los asuntos públicos y se dispongan a ejercerlas y aprovecharlas, a fin de construir una democracia participativa.

Desde esta base se plantea a su vez la necesidad de confrontar la apatía, ese desencanto con la democracia que sabemos que permea entre vastos sectores de la sociedad. Ante el rechazo de *la política*, de lo relacionado con las instituciones políticas, de *lo político*, de aquellos asuntos de interés público y de *los políticos*, de los gobernantes, servidores públicos y representantes populares, y el consiguiente *rechazo a ejercer el sufragio libre y razonado*, este ejercicio se propone confrontar esa incredulidad respecto al poder transformador ciudadano, superando el desconocimiento del derecho a participar de manera efectiva y de cómo hacerlo.

El ejercicio que implica construir el mensaje del Telegrama ciudadano se acompaña por una reflexión que permite ligar la construcción de demanda ciudadana con la importancia del voto libre y razonado y otras formas de participación ciudadana que dan fortaleza y efectividad al voto, como son: la vigilancia y

la rendición de cuentas, la organización de la comunidad y la colaboración con las autoridades para resolver los problemas públicos que más le afectan.

El ejercicio se dirige así a generar un mayor aprecio por lo público de quienes participan en él, a la vez que a fortalecer la conciencia de las opciones para convertirse en agentes de transformaciones a partir del ejercicio de su derecho a la participación.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DE TC

Para cumplir con el propósito de promover la participación ciudadana libre e informada en la elección y favorecer que la voz de la ciudadanía, con sus propias demandas, se exprese en el contexto del proceso electoral, **TC** requiere de sucesivas intervenciones con la población. Por ello, la DECEyEC ha diseñado un proceso que comprende las siguientes etapas:³⁰

Etapa	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Preparativos para la implementación del Telegrama Ciudadano <ul style="list-style-type: none"> Producción de los medios educativos y distribución a JLE. 					
Capacitación para instrumentar Telegrama Ciudadano <ul style="list-style-type: none"> Curso virtual a VCEyEC Capacitación de VCEyEC a técnicos y voluntarios 		14-21 22-28			
Difusión de Telegrama Ciudadano <ul style="list-style-type: none"> Invitación general y lanzamiento (fase 1) Invitación a los eventos de activación (fase 2) Difusión de resultados del Ejercicio. (fase 3) 		Fase 1	Fase 2	Fase 2	Fase 2 y 3
Activación de Telegrama Ciudadano <ul style="list-style-type: none"> Realización del Ejercicio a través de tres modalidades Procesamiento simultáneo de resultados 					
Entrega de resultados del Telegrama Ciudadano <ul style="list-style-type: none"> Cierre estatal Cierre nacional 					21-25 26-28

A continuación, se describe cada una de estas etapas y en el conjunto de anexos se presenta información adicional respecto de los medios que se emplean en el proceso de instrumentación del Ejercicio **TC**.

³⁰ Es importante anotar que las Acciones de Información y Sensibilización programadas por las JLE en sus Estrategias locales de promoción de la participación electoral tienen un periodo más amplio de instrumentación, definido por la planeación y gestión llevada a cabo por el Vocal Ejecutivo y el vocal del ramo en cada entidad.

4.1 Piloto de TC

El sábado 25 de febrero de 2012 la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana llevó a cabo una prueba piloto de los medios educativos del Telegrama Ciudadano, que es un ejercicio de participación ciudadana que forma parte de las Estrategias Locales de Promoción de la Participación Electoral en el PEF 2011-2012.

El propósito de esta prueba fue analizar la pertinencia y funcionalidad de los medios educativos que acompañan el ejercicio de participación:

- El Juego Democrático, estrategia lúdica y participativa para detonar un proceso de reflexión en torno a la importancia de la participación ciudadana en la elección y después de la elección para lograr una vida digna como aspiración y exigencia de la sociedad en su conjunto.
- El Stand de Telegrama Ciudadano, dispositivo portátil de tres caras que contienen la información que invita a participar en el Telegrama Ciudadano. Ahí mismo, las y los ciudadanos llenan su telegrama y lo depositan en la urna-buzón.
- El telegrama ciudadano, es decir la tarjeta donde el ciudadano(a) identifica los asuntos públicos que el próximo gobierno debe atender de manera más urgente para el bienestar de su comunidad, opina sobre la forma más adecuada de atenderlos, propone una solución concreta al asunto que más le preocupa y ampliando su comprensión de los asuntos urgentes para la sociedad, elije apoyar el cumplimiento de los derechos humanos de los grupos más excluidos y discriminados en el país.

La prueba piloto se hizo con base en lo que se ha definido como una activación completa: en plaza pública y con el Juego Democrático, que en este caso tuvo lugar en la explanada de la Delegación de Iztapalapa.

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos a través de observación participante, no participante, entrevistas a los ciudadanos(as) que formaron parte de la experiencia y a vocales y técnicos del Distrito Federal que acudieron al ejercicio.

Modificaciones a los medios educativos

En los siguientes cuadros se presentan las principales modificaciones que sufrieron: la lona del Juego Democrático, el Stand y la papeleta del telegrama.

Juego Democrático (lona)

Antes del piloteo	Después del piloteo
Lona de 20 metros de largo con planos levantados y siete planos informativos sobrepuestos	Lona de 15 metros totalmente plana; la opinión de las y los participantes respecto de los planos informativos sobrepuestos es que entorpecían el paso. Esto reduce costos, facilita la producción y el montaje.
Alberga hasta 25 personas simultáneamente	Con el nuevo diseño podrá albergar hasta 30

Antes del piloteo	Después del piloteo
sin que se formen nudos.	personas simultáneamente sin que se formen nudos.
No se estableció con claridad el número de voluntarios, su ubicación y su rol	Se sabe con certeza que se requieren tres voluntarios sobre la lona, ubicados en puntos neurálgicos para favorecer la reflexión y el flujo continuo de participantes y deben tener un guión aprendido para brindar orientación precisa y motivación en el juego.
No se previó que hacer con los niños(as) en el juego	Se reforzará la participación de los niños(as) en el juego, apoyando a las personas adultas en la lectura de instrucciones y se tendrá una ilustración para que la marquen mientras las personas adultas llenan el Telegrama
Se tenía un cálculo de 80 telegramas por hora	Se comprobó que es posible recoger 50 telegramas por hora
No está visible la imagen institucional	Con el nuevo diseño está visible la imagen institucional
El diseño marca al interior de la lona la identidad del Ejercicio TC	El nuevo diseño marca la identidad del Ejercicio TC en el extremo de la lona solamente, facilitando que este extremo se corte para continuar ocupando el Juego como material educativo, por ejemplo, en las elecciones escolares.

Stand para activación mínima

Antes del piloteo	Después del piloteo
No se estableció con claridad el número de voluntarios, su ubicación y su rol	Se sabe que basta con un voluntario pero que es muy importante que anime la participación y utilice el Stand como apoyo para brindar información a las y los ciudadanos
Hay demasiado texto	Se hizo una síntesis y está más equilibrada la proporción entre texto y gráfica
No está visible la imagen institucional	Con el nuevo diseño está visible la imagen institucional

Telegrama

Con base en la opinión de las y los participantes respecto de la facilidad o dificultad para responder y llenar el telegrama:

- Se modificaron las instrucciones para hacerlas más sencillas
- Se incluyó el dato de entidad y se eliminó el de etnia
- Se tomó la decisión de imprimirlo en un tamaño media carta para facilitar su lectura.

Telegramas recabados

- 186 personas llenaron telegramas
- 147 telegramas fueron llenados por adultos (incluyendo 24 que omitieron el dato de la edad)
- 37 telegramas llenados por niños y adolescentes (menores de 18 años)

Resultados obtenidos

EL TELEGRAMA LLEGO A IZTAPALAPA:

1. Administración más eficiente de los recursos públicos destinados a la educación
2. Desarrollar más programas de gobierno incluyentes y respetuosos de los derechos humanos en materia de trabajo
3. Crear leyes y mecanismos que hagan que se cumplan, en materia de seguridad.

112 ciudadanos(as) piden al próximo Gobierno que garantice los derechos humanos de niños(as), mujeres, pueblos indígenas, migrantes, personas con discapacidad y con otra preferencia sexual

Síntesis de las opiniones de ciudadanos participantes en el Juego Democrático

Para la activación completa se entrevistó en total a 11 personas, de las cuales, 4 fueron mujeres en el rango de edades de 25 a 58 años de edad y 7 hombres cuyas edades oscilan de 22 a los 58 años. De este grupo se contó con la participación de 4 vocales del ramo. Se grabaron testimonios en video de algunos participantes a la salida del Juego Democrático, un total: 25 personas, 12 hombres y 13 mujeres.

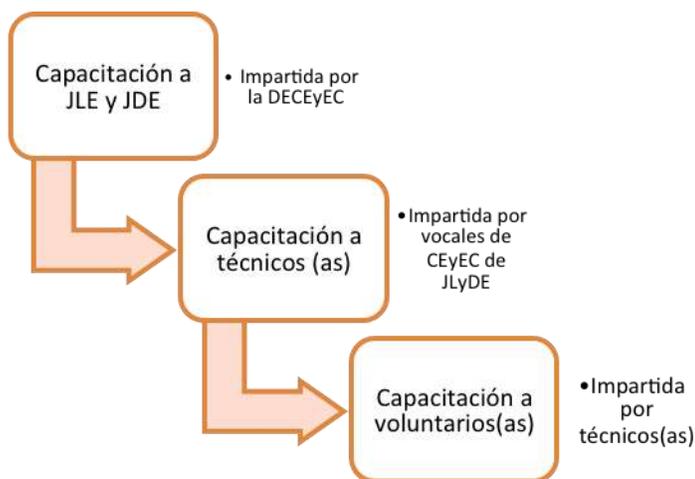
<p>1. ¿Te gustó haber participado en este ejercicio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, porque está muy padre, me enteré de las cosas que no sabía • Sí, porque está muy padre, aprende la gente que no sabe del voto. • Sí, estuvo interesante. • Sí, porque aprendí algo nuevo que podré aplicar más adelante. • Es divertido y nunca hay cosas divertidas. • Es muy bonito y estamos aprendiendo a tomar decisiones más importantes como trabajar en comunidad. • Este ejercicio va a ayudar a la ciudadanía a encontrar la forma de elegir a su representante votando de una manera adecuada, responsable pero además sabiendo elegir. • Pues una iniciativa buena para todos los ciudadanos porque nos ayuda a ser más participativos a la comunidad donde vivimos. Podemos trabajar en conjunto y que nos escuchen nuestras propuestas y nuestras opiniones a los que candidatos que ya vienen. • Me gustó porque me pude expresar algo que no sabía y ya cuando sea más grande ya pensaré mejor a quién votar. Aprendí a escuchar a los candidatos para votar, quien tiene las propuestas que a mí me convienen, a mí y a mi país.
<p>2. ¿Para qué sirve este ejercicio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para darme cuenta cómo funcionan los gobernantes y que no me cuenten a medias, los medios de comunicación dicen las cosas a medias, pero si dicen la verdad los vetan. • Para aprender un poco más de las elecciones. • Principalmente para pensar en nuestras necesidades de la comunidad, muchas veces no tomamos en cuenta las necesidades de nuestra comunidad, porque si hay una necesidad grande en México. • El juego es muy interesante, muy rápido, me parece una buena idea para saber ahorita que ya vienen las votaciones para ver qué es lo que vamos exigir a quien vamos a escoger como presidente porque pos muchas veces escogemos a alguien que no conocemos nada más por el simple hecho de ir a votar pero aquí ya hacemos consciencia. • Está muy bien la dinámica, se abordan temas que en realidad no nos habíamos puesto a pensar. Que se desarrollaban en la comunidad donde vivimos, es un juego que te abre, que te hace pensar, comprometerte y que hagas algo por el cambio. • Aprendí a que por ejemplo de la gente que no sale a votar o que votamos nada más por votar, por ejemplo en este caso nosotros pedimos que la educación, seguridad, el medio ambiente, cosas que luego nos le tomamos importancia y como dicen, es trabajo tanto para el presidente como para nosotros como personas, es un trabajo que nos corresponde a todos. A veces se lo dejamos a que el haga todo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Todo lo que nos influye para votar porque a veces luego ya no quiero ir a votar, porque es lo mismo como que no sirve el voto, pero ahorita veo que si sirve. • Quiero conocer por quién votar porque a veces emitía mi voto nada más así a ojos cerrados y ahorita ya se concientiza uno para tomar decisiones. • A veces votamos pero no elegimos. Es una forma de llegar a los grupos de poder que están siempre tratando de poner a la gente gobernante. • Para mí no tiene gran cuestión de interés, deberían bajarnos información referente todo, como puede uno actuar frente a una autoridad, muchos ciudadanos ignoran que hay una agenda de los derechos humanos, la información de cómo poder llegar ante una delegada sin ser arbitrario y ellos comportarse. Yo pondría información hacia la ciudadanía. Por ejemplo la salud en los medios de comunicación no hay alguna información. La cuestión de los diputados...para qué están ellos, cuáles son nuestros derechos y para que, me refiero cual es su trabajo o que es lo que ellos hacen para la ciudadanía, en que nos benefician
<p>3. ¿Qué te pareció la duración de todo el ejercicio? Se te hizo largo, corto...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rápido • Me pareció bien • Concreto, el tiempo suficiente. • Entretenida. Bien de tiempo, porque no pasó de 10 minutos. • Corta, más tiempo para participar. • No es muy largo, ni tedioso, aunque algunos elementos son estorbosos. • Suficiente.
<p>4. Tuviste alguna duda o dificultad para hacer el recorrido o para llenar el telegrama ciudadano? ¿Cuáles? ¿Las instrucciones del juego (impresas en la lona) y del telegrama te parecieron claras o poco claras?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No tuve dificultades • Si fueron claras • Para el llenado del telegrama me costó trabajo, a la gente le da flojera leer. • Si, tomar una decisión, todo claro en la instrucción. • Claras las explicaciones, demasiadas opciones, pero es lógico porque en una democracia debe haber muchas opciones. Aunque la gente en el DF es muy práctica, esto se podría resolver con menos opciones que engloben aún más. • Si, detecté que en el momento de entrar se atiende a los participantes para que no se pierdan. Si no hay control de la gente, si no se atiende, la gente se va ir. • No hacer este tipo de juegos, este es un juego en el cual nos envuelven y ponemos una huella pero de que nos sirve de nada. Nos deberían bajar la información de cómo poder exigir y que se haga y que gobiernen. De qué sirve que nosotros digamos algo sino lo hacen.

4.2 Capacitación a estructura desconcentrada, técnicos y voluntarios

4.2.1. Esquema de multiplicación

La capacitación que se dará a la estructura desconcentrada para la instrumentación del ejercicio Telegrama Ciudadano será en cascada. El personal de la DECEyEC capacitará a los **Vocales Locales y Distritales del ramo**, quienes a su vez capacitarán a sus respectivos **técnicos operativos, uno por JDE y JLE**. Posteriormente éstos deberán instruir a las y los **voluntarios**, que serán preparados para que puedan apoyar los tres tipos de activación del TC. Al término del proceso de capacitación de técnicos y voluntarios, las JDE deberán enviar un reporte a sus respectivas JLE, y éstas a su vez un reporte estatal a la DECEyEC. Esta actividad está programada para el periodo del 14 al 28 de marzo de 2012.



4.2.2 Curso en línea

Con el fin de optimizar la instrumentación de las estrategias locales, en específico del componente **TC**, y atendiendo a la novedad del ejercicio, la **DECEyEC** impartirá un curso a través del Campus Virtual dirigido a JLE y JDE del 12 al 21 de marzo de 2012. El espacio diseñado para el curso en el portal cuenta con: calendario de actividades, foros habilitados para la comunicación con VLCEyEC, grupos por entidad federativa, foro de apoyo técnico, presentaciones didácticas, manuales de capacitación dirigidos al personal que debe operar el Telegrama Ciudadano en los distintos niveles: local (JLE), distrital (JDE) y técnico operativo y voluntarios, así como un video de capacitación para operar el TC.

Objetivo general: Dar a conocer a las JL y DE las características definitivas de los componentes de la Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana en el PEF 2012, a fin de que y a partir de ello logren ajustar e instrumentar sus estrategias estatales.

Objetivos específicos:

- Ubicar la instrumentación de su estrategia estatal en el marco de la Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana en el PEF 2012 e identificar los componentes y las fases que ésta comprende, así como los diversos agentes involucrados.
- Identificar, sobre cada componente- Telegrama Ciudadano y Acciones de Información y Sensibilización- sus formas de activación; materiales de apoyo; funciones de juntas locales, juntas distritales y personal de apoyo; necesidades a cubrir por parte de las juntas y tareas en que pueden colaborar aliados específicos.
- Identificar las características y requerimientos específicos para la implementación de cada una de las fases del ejercicio de Telegrama Ciudadano: difusión, lanzamiento, activación y cierre.
- Conocer los métodos y materiales propuestos para potenciar la gestión para la colaboración de aliados estratégicos.
- Conocer la metodología para la evaluación de los dos componentes de las estrategias estatales: variables, indicadores, instrumentos, y responsables.
- Conocer los criterios para la selección y capacitación del personal de apoyo con que contarán

4.3 Difusión de Telegrama Ciudadano

Para lograr una amplia participación ciudadana en el ejercicio de Telegrama Ciudadano y el impacto en la opinión pública se prevé una campaña de difusión publicitaria que comprende tres fases:



Los materiales impresos para la difusión de las tres fases del Ejercicio **TC** son los siguientes:

Cartel.- hace un llamado para que los ciudadanos participen y envíen un telegrama e identifique lo que su comunidad necesita.

Tríptico.- Explica las fases del ejercicio de telegrama ciudadano: 1).- ¡Vamos al festival ciudadano!, 2).- Elegiremos lo mejor para nuestra comunidad, 3).- Tu voz se sumará a la de las personas de tu entidad, 4).- Los resultados se harán públicos y 5).- El gobierno recibirá el Telegrama.

Ejemplo de Cartel



Volante.- Invita a los ciudadanos a participar en el ejercicio de Telegrama ciudadano y señala el día, lugar y horario en el cual se llevará a cabo.

Lona: Ofrece los resultados obtenidos del ejercicio ciudadano de cada estado de la república y describe los tres problemas o temáticas que la mayoría manifestó en el ejercicio de Telegrama Ciudadano.

Lona



La **DECEyEC** brindará a las JLE y JDE los medios impresos y los archivos correspondientes a los medios electrónicos referidos en el apartado anterior, (radio, digital, video, poster, tríptico, rótulos para bardas, perifoneo, volantes, promocionales, etc.) para que puedan desplegar las acciones de promoción e información a través de medios de comunicación locales y otros medios alternativos.

A nivel central, se desplegarán acciones de difusión en televisión (un spot), en radio (un spot), en la página de internet de **TC**, en el Boletín electrónico del PAC, coordinado por el Centro para el Desarrollo Democrático y en las cuentas que el IFE tiene en redes sociales. También se está buscando difusión del TC en páginas web de otras instituciones públicas y organismos gubernamentales y se promoverá la colaboración de OSC para que incluyan un banner en sus páginas web y se animen a difundir TC entre su población objetivo.

Para dar mayor difusión a las actividades de su Estrategia local de promoción de la participación electoral, las JLE, con el apoyo de sus respectivas JDE, deberán realizar una rueda de prensa para presentar las acciones de promoción de la participación electoral que el IFE realizará durante los meses de abril a junio, determinadas por la Estrategia Local en el marco de la Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana en el PEF 2011-2012 (Consulta Infantil y Juvenil 2012, Telegrama Ciudadano y Acciones de Información Sensibilización incluidas en la Estrategia Local, Sitio Interactivo de Promoción del Voto 2012).

A este evento, las y los vocales locales del ramo, con apoyo de los vocales distritales, deberán convocar a medios de comunicación y representaciones de los aliados identificados: instituciones educativas, públicas, instancias de gobierno local y organizaciones de la sociedad civil.

La DECEyEC dará seguimiento a través de sus coordinadores(as) a la preparación que cada VLCEyEC haga de este evento, con el fin de proporcionar los apoyos requeridos y solicitarle con anticipación la información que permita difundirlo a través de la página web, de las redes sociales y del Boletín electrónico del Centro para el Desarrollo Democrático.

Para el evento de cierre nacional la DECEyEC, en congruencia con el llamado a la participación para que la voz de la ciudadanía sea escuchada, se buscará convocar a candidatos(as) y/o representantes de partidos o coaliciones en la contienda electoral, a personalidades del mundo académico, de las organizaciones de la sociedad civil, así como de las principales instituciones públicas y educativas del país y a los medios de comunicación para hacer una entrega de los resultados obtenidos de manera previa a la elección.

4.4 Activación del Ejercicio TC

Durante el período de activación de TC, las **JDE** a través de la o el vocal del ramo, serán responsables de realizar la activación del ejercicio de participación “Telegrama Ciudadano” en sus modalidades: mínima,

básica y/o completa, para lo cual contarán con el apoyo de personal técnico de apoyo y de las y los voluntarios que logren convocar para tales fines.

4.4.1 Modalidad completa

En esta modalidad, el ejercicio puede llevarse a cabo en plazas públicas tomando la forma de festivales ciudadanos o en universidades donde se invita a participar en el Juego Democrático que es una actividad lúdica que permite al ciudadano(a) llevar a cabo un proceso reflexivo que le dispone al llenado del Telegrama. La participación en el Juego democrático, además informa y sensibiliza a las y los ciudadanos en torno a las siguientes problemáticas: baja participación, compra y la coacción del voto, rechazo a ser funcionario de casilla y barreras de género a la participación.

El Juego Democrático

Introducción:

Telegrama Ciudadano está diseñado para contribuir a que la ciudadanía se motive a participar en las elecciones, reconozca el valor de su voto y la importancia de ejercerlo de manera libre y razonada, asumiendo que la participación no termina con la elección sino que es necesario vigilar al gobierno elegido y colaborar con él para lograr que sean atendidas las demandas de la comunidad. Por ello es fundamental que el ejercicio de participación sea a la vez una experiencia educativa intencionada.

Con este fin se diseñó el “Juego Democrático”, una estrategia lúdica y participativa que por medio de un recorrido didáctico facilita que la ciudadanía reconozca sus demandas en temas centrales para su bienestar (educación, trabajo, salud, seguridad, justicia, vivienda, cultura y medio ambiente sano) y las convierta en el sentido de su participación en la elección y después de la elección.

En el Juego Democrático las y los participantes realizan un recorrido caminando sobre quince metros de lona que asemeja un gran tablero ilustrado, creando un ambiente estimulante que permite que las personas vayan teniendo contacto con información que les hace sentir, pensar y actuar. Es un juego de decisiones que el ciudadano(a) va tomando a lo largo del recorrido, a la par que se cuestiona y debate junto con otras personas sobre la importancia o priorización de las problemáticas abordadas. En este recorrido, de aproximadamente quince minutos, el ciudadano(a) construye su telegrama. El recorrido en el Juego Democrático se estructura de la manera que se describe a continuación.

1. Bienvenida.

Se invita a las personas a participar en el Juego Democrático mediante una frase motivacional que indica el sentido del ejercicio: “Prepárate a cambiar el rumbo de México. ¡Es momento de hacer un compromiso con tu país!”.

Las personas ingresan al juego y se les pide asumir un primer compromiso ético respecto de la búsqueda del bienestar colectivo y de la necesidad de generar demandas, “El lugar en el que vivo es mi tierra, me comprometo a buscar siempre lo mejor para ella, exigiendo que se atiendan mis necesidades.”

2. Contextualización.

Las personas se encuentran con un mapa gigante del territorio nacional, el cual está dividido por entidad. Al mapa lo acompaña una infografía con datos que el VCEyEC deberá proporcionar sobre la entidad (población, número de mujeres y hombres, extensión, lenguas, número de diputados y senadores, número de municipios y distritos electorales, etc.) Se les pide que ubiquen su entidad en el mapa de la República.

Los mensajes contenidos en las imágenes y los datos que se exponen son los siguientes: *“Yo soy México. Un país grande, con tradiciones, cultura, historias, gente y necesidades diferentes de norte a sur”*.

3) *Sensibilización.*

En esta parte del juego se busca que las personas reconozcan sus motivaciones en el momento de participar en la resolución de un problema de la comunidad, poniendo especial énfasis en que la mejor opción para resolver problemáticas compartidas es desde un tipo de participación colectiva que involucra a las autoridades.

La actividad lúdica implica realizar un recorrido donde continuamente se ofrecen opciones que las y los ciudadanos deberán de elegir de acuerdo a la experiencia sobre su actuar ciudadano. Las alternativas que nos ofrece el juego permiten que el ciudadano(a) pueda elegir entre las siguientes opciones:

“Cuando tengo tiempo participo en resolver los problemas y las necesidades que afectan a nuestra comunidad.”

“Creo que solucionar los problemas y las necesidades de nuestra comunidad es trabajo de las autoridades.”

“Son tantos los problemas y necesidades de nuestra comunidad, que para superarlos creo que necesitamos trabajar juntos.”

Continuamente se presentan dilemas que se irán respondiendo una vez que el ciudadano(a) reflexiona sobre su actuar. En algunos momentos es necesario que se vayan por grupos o bien de manera individual, hasta que llegan al momento de responder a la pregunta: *“¿Cómo llevar una vida digna?”*

En la siguiente sección, las personas se encuentran con el reto de ponerse de acuerdo en tres asuntos que hace falta atender para que mejore su comunidad. En este momento se encontrarán con ocho láminas que tienen impresa la información de cada uno de los temas seleccionados: educación, trabajo, salud, vivienda, medio ambiente sano, cultura, justicia y seguridad. Dialogan en torno a éstos y generan consensos para identificar cuáles son los tres asuntos prioritarios a atender en su comunidad, y a partir de ellos *“construir un puente”* que sirve como metáfora de vida digna. Una vez que logran el acuerdo y construyen el *“puente”* pasan a la siguiente sección del juego.

4) *Trascendencia de la participación.*

Después de pasar el puente, en el camino se lee la leyenda *“Estamos a punto de elegir un nuevo gobierno. ¿Cómo le hacemos llegar nuestras demandas? Encontramos qué es lo que necesitamos y pidámoslo a nuestros futuros gobernantes.”*

A continuación se reparten las tarjetas que simbolizan el telegrama y se invita a las personas a llenarlo.

Una vez que las personas han llenado su Telegrama Ciudadano, se encuentran frente a tres figuras que representan los cargos a elegir en la elección federal y a la ciudadanía, cada figura tiene un mensaje alusivo a la función que desempeña:

- “Yo soy tu futuro presidente(a) y parte de mi trabajo es poner en marcha planes y programas para que tengas una mejor calidad de vida.”
- “Yo soy tu futuro diputado(a) y parte de mi trabajo es aprobar el presupuesto público y vigilar que se use correctamente. Yo soy tu futuro senador(a) es analizar la política exterior, revisar y aprobar los tratados internacionales que firme el presidente(a).”
- “Yo soy un ciudadano(a) como tú y mi responsabilidad es informarme sobre lo que mi comunidad necesita, votar a mis representantes y vigilar que trabajen para solucionar las demandas de la comunidad.”

Frente a la figura del ciudadano, se encuentra la urna-buzón donde se depositará el Telegrama Ciudadano. Avanzando en el camino se encuentra la leyenda “Para que nuestras demandas se cumplan necesitamos reforzar nuestra participación. ¿Qué nos lo puede impedir en estas elecciones?”

En esta sección se provoca las personas hagan consciente la relación que debe existir entre el ejercicio de su voto y las demandas de su comunidad.

Las personas se encuentran frente a un nuevo laberinto que tiene como opciones las distintas maneras en las que el ciudadano(a) toma la decisión de por quién votar. A través de un mensaje directo se presentan las principales barreras o problemáticas que limitan la participación electoral: barreras de género, compra de voto, coacción del voto, abstencionismo y voto no razonado. En esta sección se delibera nuevamente con el grupo de participantes, cuál es la barrera que nos impide votar.

Las figuras y los mensajes se orientan a reforzar el llamado a un voto libre y razonado: si sabemos por qué votar, sabremos por quién votar, lo cual implica también un mínimo de información sobre las funciones y atribuciones de los poderes para los que se van a elegir representantes.

5) *Generación del compromiso ciudadano.*

En esta sección final del recorrido, las personas se encuentran frente a las posibilidades de relacionar el compromiso que liga este ejercicio con la elección federal 2012.

“Nuestro compromiso puede ayudar a superar estas barreras.”

Siguiendo el camino se encuentra una serie de cuatro compromisos ciudadanos que motivan al ciudadano(a) a asumir uno o varios de ellos.

1. Me informaré sobre las propuestas de las y los candidatos antes de votar.
2. Exigiré que se atiendan mis demandas y las de mi comunidad.
3. Vigilaré que las y los gobernantes electos cumplan sus propuestas de campaña.
4. Me organizaré con mis vecinos(as) y juntos colaboraremos con la autoridad para resolver mejor nuestras necesidades.

4.4.2 Modalidad Básica

En esta modalidad el ejercicio puede llevarse a cabo en escuelas, universidades, oficinas públicas, o bien con grupos cautivos, por ejemplo, de beneficiarios(as) de programas sociales, de padres y madres de familia; la condición es que se pueda proyectar un video de 3 minutos de duración que permite al ciudadano(a) tomar conciencia de la importancia de su participación en las elecciones del 2012, como elector y en su caso, como funcionario de casilla, así como de ejercer su voto de manera libre e informada, además de explicarle cómo llenar su Telegrama. Esta modalidad resulta muy adecuada para combinarla con las acciones de información y sensibilización que las JLE y JDE realizan comúnmente para promover la participación electoral.

4.4.3 Modalidad mínima

En esta modalidad el ejercicio puede llevarse a cabo en sitios públicos donde la gente acude para realizar actividades cotidianas como son: mercados, centros comerciales, centros de salud o comunitarios, eventos culturales y deportivos. Esta forma de activar el TC se realiza con el apoyo de un stand de tres caras que contienen la información que invita a participar en el TC. Ahí mismo, las y los ciudadanos llenan su telegrama y lo depositan en la urna-buzón. Esta modalidad resulta muy práctica para que las JLE y JDE la incluyan entre sus actividades de promoción del voto porque requiere poco despliegue logístico, puede ser llevada a cabo por personal de apoyo, en cualquier día de la semana y permite al Instituto acercarse a la población en lugar de pedirle que acuda a un evento específico.

4.4.4 Modalidad virtual

La **página web** es un medio que además de concentrar contenido similar al ya descrito y ofrecer la posibilidad de llenar el telegrama por internet, aporta un elemento nuevo a la experiencia: poder conocer lo que otros ciudadanos(as) piensan en distintas partes del país, a través de los testimonios grabados a participantes en festivales y otro tipo de activaciones. La página web también tendrá otros recursos de video que apoyan la reflexión sobre la importancia de votar con información, en libertad y de continuar participando en los asuntos públicos después de la elección: las **cápsulas para la página web y las redes sociales** son un conjunto de diez videos de un minuto de duración, grabadas con personajes de teatro guiñol creados expresamente para el **TC**.



4.4.5 Procesamiento de la información contenida en los telegramas

Las JDE deberán registrar la información de una muestra de los telegramas recabados y de los cuestionarios de evaluación aplicados al término de cada activación, y enviarla semanalmente a las JLE. Por su parte, las JLE serán las responsables de coordinar y supervisar a las JDE la activación del ejercicio de participación TC en cumplimiento con la Estrategia Local de Promoción de la Participación Electoral, garantizando que en cada JDE se realicen al menos dos festivales ciudadanos y se complementen con activaciones de las otras modalidades (básica y mínima). Asimismo, concentrarán la información estatal y enviarán un reporte a la DECEyEC, que publicará los resultados nacionales del TC.

La DECEyEC dará seguimiento regular y permanente a las activaciones que se realicen en las JDE, contando con un equipo de seis personas que funcionarán como coordinadores(as) a razón de 5 o 6 entidades cada uno.



El procesamiento de la información se realizará de forma simultánea a la activación del TC. La información procesable para entregar resultados antes de la jornada electoral será la siguiente:



La DECEyEC contará con apoyo especializado para el procesamiento de los resultados del Ejercicio **TC**. Se analizará una muestra del total de los telegramas contestados en cada uno de los 300 distritos electorales; los cuales conformarán el tamaño del universo de estudio. Para realizar tal análisis se llevará a cabo un muestreo bietápico para cada uno de los 32 estados, de tal suerte que éste será aleatorio estratificado con una probabilidad proporcional al tamaño del estrato. Los estratos corresponderán a los distritos de cada estado; en consideración de que cada distrito electoral organizará la logística de activación del Ejercicio de forma particular. El método de selección de los telegramas será mediante un muestreo aleatorio sistemático. Para calcular el tamaño de la muestra; se considerará un error de muestreo del .05 (Kish, 1965; Scheaffer et al, 1987)³¹

³¹ Kish, L.: *Survey Sampling*. John Wiley & Sons, Inc., New York, London 1965

5. ENTREGA DE RESULTADOS DEL TELEGRAMA CIUDADANO

5.1 Cierre estatal

La devolución pública de los resultados de Telegrama Ciudadano es una actividad fundamental para dar sentido a la participación. Para dar a conocer los resultados generados por la participación ciudadana en el Telegrama Ciudadano se contempla que en cada entidad se realice un evento al que se convoque a la opinión pública. La fuerza simbólica de este evento estará en relación directa con la capacidad de convocar a los actores políticos, a las figuras públicas reconocidas por sus aportes a la comunidad, a la mayor cantidad de instituciones, organizaciones, instancias municipales y ciudadanos(as) que hayan venido participando en el proyecto, así como medios de comunicación y al público en general.

Como en el caso del lanzamiento, la DECEyEC a través de sus coordinadores(as) dará seguimiento a cada una de las entidades a su cargo para verificar las condiciones para la realización del evento y el avance en la gestión de aliados, medios y actores políticos ante quienes se propone hacer entrega simbólica de las demandas ciudadanas.

Además del seguimiento a los preparativos del evento público, la DECEyEC con base en el procesamiento constate de la información contenida en los telegramas, tanto presenciales como virtuales, determinará los resultados del Ejercicio **TC** en cada entidad y a nivel nacional y los presentará en un Informe de resultados preliminares del Ejercicio Telegrama Ciudadano. Con esta información dará la orden de producción para imprimir los resultados correspondientes a cada entidad, en las lonas para exposición pública en cada entidad y distrito electoral, mismas que serán usadas como el símbolo de la participación ciudadana en cada una de las 32 plazas públicas del país.

Para cubrir el evento de Cierre Estatal, los equipos en cada entidad deberán levantar un registro en video y/o en fotografía y facilitar la difusión de los resultados tanto en los medios informativos locales como en medios alternativos.

5.2 Cierre nacional

La DECyPC recuperará la información de los eventos de entrega de resultados solicitando a las JLE que elaboren un reporte con información básica y con video. Esta información y registro videográfico servirá para preparar el evento de cierre nacional cuyo formato será definido en consulta con la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. De manera deseable, el acto debiera estar a cargo de las máximas autoridades del Instituto Federal Electoral y contar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos, personalidades de la academia, de las principales instituciones públicas, representantes de la sociedad civil y la ciudadanía.

6. EVALUACIÓN

A partir de la información enviada por las JLyDE, la DECEyEC se realizará una evaluación del ejercicio de participación Telegrama Ciudadano, en concordancia con los indicadores del proyecto 4.4 de la ENEC, que, para este caso, serán medibles por las siguientes variables:

- a. **Cobertura:** La cobertura será medida a través del número de Telegramas Ciudadanos recabados tanto de manera presencial, como mediante la modalidad electrónica.
- b. **Pertinencia de los medios educativos:** Indicada a través del porcentaje de ciudadanos(as) que evalúan favorablemente los medios educativos diseñados para promover la participación electoral, con respecto al total de ciudadanos(as) que respondieron una encuesta de evaluación. Por evaluación favorable se entiende aquella en la que las y los propios ciudadanos manifiestan que la información obtenida les fue de utilidad.

Evaluación cualitativa

Debido a lo novedoso que resulta llevar a cabo en el IFE un ejercicio de participación real con las características del Telegrama Ciudadano en el marco de un proceso electoral, se considera que vale la pena realizar una evaluación cualitativa de la activación completa que permita valorar la relevancia del contenido; el desempeño del facilitador del Juego Democrático—medio educativo utilizado en la activación completa del Telegrama Ciudadano; así como la funcionalidad en la gestión, es decir las condiciones adecuadas para la realización del Juego Democrático.

Esta evaluación se realizará a través de entrevistas a todos los actores involucrados—ciudadanos(as), vocales, técnicos, voluntarios y demás integrantes de las juntas que participen en la activación. A fin de que tal evaluación sea representativa, se propone llevarla a cabo en dos distritos de cada circunscripción.

Además se aplicará de manera aleatoria una encuesta de evaluación para conocer la percepción de los ciudadanos sobre su participación en el ejercicio.



Estados Unidos Mexicanos
Informe de Resultados



SEPTIEMBRE DEL 2012

1 Presentación

El Instituto Federal Electoral pone a disposición de la ciudadanía en general, así como de las candidatas y los candidatos a puestos de representación popular en el proceso electoral federal del año 2012, los resultados del ejercicio de Telegrama Ciudadano.

El ejercicio Telegrama Ciudadano (TC) busca recuperar la percepción de la ciudadanía sobre aquellos asuntos públicos que considera deben ser atendidos, de manera urgente, por el próximo gobierno para el bienestar de su comunidad. Recupera también las respectivas propuestas de solución. Por último, reporta acerca de la exigencia de las ciudadanas y de los ciudadanos para el cumplimiento de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos por parte del gobierno mexicano, en especial de aquellos orientados a erradicar la discriminación y la exclusión.

La información aportada en este documento está basada en una muestra representativa a nivel estatal del total de participaciones que las ciudadanas y los ciudadanos depositaron en unas urnas-buzón, o contestaron en el portal electrónico del Telegrama Ciudadano, en el lapso comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio del 2012.

El TC es un componente innovador: es la primera vez que, en el marco de un proceso electoral, el IFE promueve la participación ciudadana a través de un ejercicio que involucra a la población joven y adulta. La intención es generar una alternativa para incentivar la participación electoral, difundir ante la ciudadanía el ejercicio cotidiano de la democracia, promover la opinión y la incidencia de la población en las decisiones de gobierno. Así, el IFE hace una apuesta por impulsar un ejercicio que contribuya a mejorar la experiencia ciudadana de su propio poder para exponer demandas e intentar un diálogo con las personas postulantes a los cargos de elección popular, de manera que quienes participen tengan más elementos para emitir un voto libre y razonado; además, encuentren motivo para seguir participando después de la elección en acciones de vigilancia a las y los representantes populares.

Fueron cuatro las formas de *activación*¹ implementadas para acercar a la población el ejercicio del Telegrama Ciudadano:

- i. **Festivales en plazas públicas o en universidades**, donde se invitó a participar en el *Juego Democrático*. En él, las y los participantes realizan un recorrido sobre una lona que muestra un gran tablero ilustrado, creando un ambiente estimulante que permite tener contacto con información que pretende hacer sentir, pensar y actuar. Como

¹ Se entiende por “activación” la puesta en marcha de una estrategia de comunicación educativa que busca movilizar la participación ciudadana en favor de una causa de interés público proponiendo acciones concretas, inmediatas y relevantes.

parte del recorrido, las personas recibieron una papeleta para el “llenado del Telegrama”. Esta forma de activación se denomina “activación completa”.

- ii. **Pláticas de sensibilización en escuelas y universidades**, en oficinas públicas, con grupos de personas beneficiarias de programas sociales, con padres y madres de familia. Con el apoyo de un video de quince minutos de duración, se resalta la importancia de participar en las elecciones del 2012 razonando el sentido del voto a partir de la identificación de las demandas ciudadanas. Al final se invita a llenar el telegrama. Esta forma de activación se denomina “activación básica”.
- iii. **Puestos colocados en lugares públicos** donde la gente acude a sus actividades cotidianas para invitar a participar en el Telegrama Ciudadano, como son mercados públicos, centros comerciales, centros comunitarios o de salud, eventos culturales o deportivos. Esta forma de activación se denomina “activación mínima”.
- iv. **Portal electrónico** de Telegrama Ciudadano accesible por internet, donde las personas llenaron y enviaron sus opiniones.

Además, durante las actividades ordinarias de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) también se realizaron labores de información y sensibilización respecto de este Ejercicio. Este tipo de acción se denomina, precisamente, acciones de información y sensibilización.

El TC invitó a la población a que reflexionara en torno a los asuntos públicos de mayor relevancia para su comunidad. Para ello fueron presentados ocho temas cercanos a su experiencia cotidiana: educación, trabajo, salud, vivienda, medio ambiente, cultura, justicia y seguridad. Se pidió a las personas que estimaran prioridades tomando en cuenta sus propias necesidades y el bienestar de su comunidad. Así, la ciudadana o el ciudadano seleccionó tres temas que consideró debían ser de atención prioritaria para el próximo gobierno.

Una vez seleccionados los temas relevantes, se pidió que señalaran cuál sería la solución que consideraban más adecuada para atender la problemática:

- a) Crear leyes y mecanismos para hacerlas cumplir.
- b) Hacer más eficiente la administración de los recursos públicos.
- c) Aprobar presupuesto público suficiente.
- d) Fomentar la participación ciudadana efectiva en los programas de gobierno.
- e) Transparencia pública y ofrecer rendición de cuentas a la sociedad.

f) Desarrollar más programas de gobierno que sea incluyentes y respetuosos de los derechos humanos.

Concluida esta parte de la reflexión, se invitaba a la persona a expresar una propuesta para dar atención adecuada al tema que más le preocupa.

Por último, con el fin de ampliar su comprensión e involucramiento respecto de los asuntos públicos, se exhortó a hacer una petición en favor de aquellos grupos de la población que enfrentan situaciones graves de exclusión. Para ello, se informó sobre las principales recomendaciones emitidas por los organismos internacionales de derechos humanos al Estado mexicano referentes a los derechos de niñas y niños, mujeres, pueblos indígenas, personas migrantes, personas con discapacidad y personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual (LGBTTTI). Esta información se presentó en un bloque donde la ciudadana o el ciudadano podía suscribir o no esas recomendaciones, de acuerdo a su parecer.

Resulta determinante la profesionalidad del trabajo de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas en la promoción de la participación ciudadana, mediante experiencias que pretenden incidir de una manera festiva, recuperar los gustos y prácticas de las mexicanas y los mexicanos, adaptadas también a la cultura visual de las generaciones más jóvenes. Las Juntas Distritales Ejecutivas fueron las responsables de realizar las activaciones del Ejercicio; una esforzada labor que se llevó a cabo junto a las demás atribuciones para la organización de la jornada electoral. Sea este medio un reconocimiento a su compromiso y la labor realizada. Asimismo, las Juntas Locales Ejecutivas realizaron también tareas de promoción, apoyo y asistencia en el área de su responsabilidad, a la vez que contribuyeron de manera determinante para el seguimiento de las labores, la integración de los datos y la difusión del TC. La coordinación general del Telegrama Ciudadano correspondió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del IFE. Asimismo, se contó con la colaboración del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), en el marco de la Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana, para la difusión de este ejercicio en sus diversos esquemas de comunicación.

De esta manera, el Consejo General del IFE, a través de la labor de supervisión general y seguimiento por parte de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, pone a disposición de la ciudadanía este informe de resultados del Telegrama Ciudadano. Esperamos que, una vez que sean dados a conocer ante las candidatas y los candidatos en esta elección federal del 2012, se inicie un proceso de información, seguimiento y evaluación por parte de la ciudadanía misma. Convocamos a las ciudadanas y a los ciudadanos, sea de manera individual o a través de sus formas de organización y representación, a que se involucren en labores de observación sobre la actuación de las y los representantes populares para atender y concretar, en el ejercicio de sus funciones en el ámbito federal, las soluciones a los temas señalados en este ejercicio. La información detallada de los resultados, los informes y las actividades que se realicen a partir de este momento estarán a disposición de todas y todos en el portal electrónico.

Vitrina metodológica. Se realizó un muestreo aleatorio en cada una de las 32 entidades. El marco muestral corresponde al total de los participantes en cada una de las entidades en las dos modalidades de participación: internet y telegrama postal. El período de levantamiento de los telegramas para la muestra en que están basados los datos de este informe abarcó del 1 de marzo al 30 de junio del 2012.

El método de selección de los telegramas fue mediante un muestreo aleatorio sistemático. Para estimar el tamaño de la muestra se consideró un error de muestreo de ± 0.02 , con un nivel de confianza del 95% y suponiendo una máxima variabilidad.

2 Participación

Al corte final realizado el día 30 de junio del 2012, se registró un total de 1,623,382 participaciones. La distribución de participaciones presenciales y a través de la página de internet a nivel nacional se presentó de la siguiente manera:

Tabla 1. Participación en el ejercicio Telegrama Ciudadano 2012 según entidad federativa

Entidad Federativa	Participaciones
Aguascalientes	17,014
Baja California	51,231
Baja California Sur	9,243
Campeche	7,094
Coahuila	23,350
Colima	5,927
Chiapas	31,649
Chihuahua	35,270
Distrito Federal	138,059
Durango	15,943
Guanajuato	44,994
Guerrero	71,941
Hidalgo	62,431
Jalisco	80,668
México	157,137
Michoacán	127,859

Entidad Federativa	Participaciones
Morelos	23,314
Nayarit	20,276
Nuevo León	157,545
Oaxaca	41,769
Puebla	94,246
Querétaro	29,890
Quintana Roo	4,696
San Luis Potosí	39,205
Sinaloa	24,653
Sonora	37,416
Tabasco	33,626
Tamaulipas	28,647
Tlaxcala	33,257
Veracruz	128,939
Yucatán	21,028
Zacatecas	22,572
Total	1,623,382*

*El total toma en cuenta los Telegramas recabados en Oficinas Centrales y los recabados por OSC del programa SIVOTO2012.

Fuente: IFE-DECEyEC. Resultados finales del ejercicio Telegrama Ciudadano 2012.

Según el tipo de activación, las participaciones mostraron las siguientes cifras:

Tabla 2. Participación en el ejercicio Telegrama Ciudadano 2012 según forma de activación

Tipo de activación	Participaciones
Activación completa	269,994
Activación básica	353,014
Activación mínima	732,089
Acciones de información y sensibilización	258,020
Portal internet	10,265
Total	1,623,382

Fuente: IFE-DECEyEC. Resultados finales del ejercicio Telegrama Ciudadano 2012.

Tabla 3. Participación en el ejercicio Telegrama Ciudadano 2012 diferenciado por tipo de medio, aliado e instancia responsable del IFE

Recabado de Telegramas	Participaciones
Telegramas recabados en Oficinas Centrales	799
Telegramas recabados por OSC de SIVOTO2012	1,694
Telegramas presenciales recabados por JLE y JDE	1,610,624
Telegramas recabados por internet	10,265
Total	1,623,382

Fuente: IFE-DECEyEC. Resultados finales del ejercicio Telegrama Ciudadano 2012.

De acuerdo a los resultados finales, la participación de acuerdo al sexo de las personas se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla 4. Participación en el ejercicio Telegrama Ciudadano 2012 según entidad federativa y sexo de las personas (porcentaje)

Entidad federativa	Mujeres	Hombres
Aguascalientes	33.7	66.3
Baja California	53.4	46.6
Baja California Sur	51.5	48.5
Campeche	50.8	49.2
Coahuila	46.8	53.2
Colima	49.0	51.0
Chiapas	53.2	46.8
Chihuahua	53.1	46.9
Distrito Federal	54.9	45.1
Durango	54.2	45.8
Guanajuato	59.7	40.3
Guerrero	51.3	48.7
Hidalgo	54.3	45.7
Jalisco	50.9	49.1
México	56.1	43.9
Michoacán	54.6	45.4

Morelos	64.9	35.1
Nayarit	51.7	48.3
Nuevo León	53.2	46.8
Oaxaca	49.2	50.8
Puebla	53.8	46.2
Querétaro	57.1	42.9
Quintana Roo	57.3	42.7
San Luis Potosí	50.9	49.1
Sinaloa	54.0	46.0
Sonora	52.8	47.2
Tabasco	58.0	42.0
Tamaulipas	49.8	50.2
Tlaxcala	70.5	29.5
Veracruz	54.4	45.6
Yucatán	50.4	49.6
Zacatecas	52.3	47.7
Nacional	53.5	46.5

NOTA: La suma de los porcentajes pudiera no ser 100 debido al redondeo de cifras.

Fuente: IFE-DECEyEC. Resultados finales del ejercicio Telegrama Ciudadano 2012.

La participación por grupo de edad y sexo, mostró el siguiente comportamiento:

Tabla 5. Participación por entidad federativa según grupo de edad² y sexo de las personas (porcentajes)

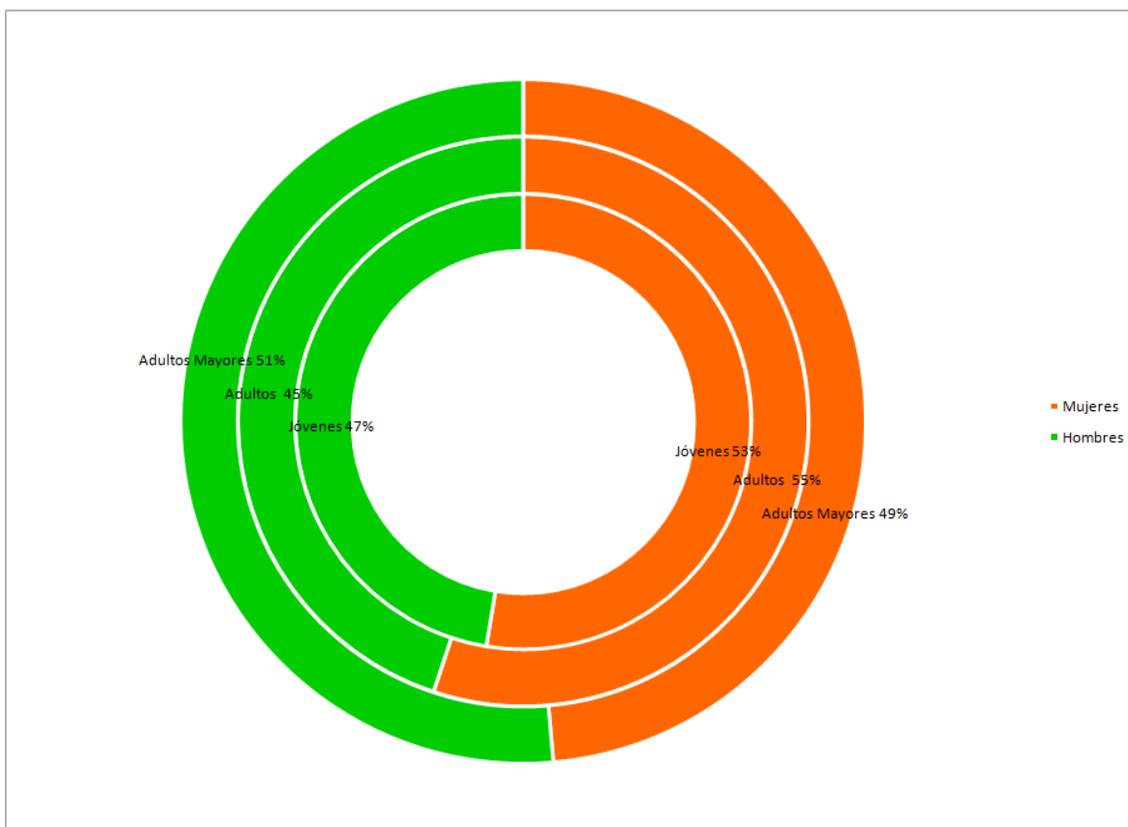
Entidad federativa	Jóvenes			Adultas			Adultas mayores		
	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H
Aguascalientes	63.0	34.0	66.0	33.5	34.4	65.6	3.5	22.4	77.6
Baja California	53.8	53.4	46.6	43.4	53.7	46.3	2.8	47.4	52.6
Baja California Sur	59.8	52.1	47.9	38.0	51.5	48.5	2.2	36.3	63.7
Campeche	74.9	50.3	49.7	23.6	52.6	47.4	1.5	45.4	54.6
Coahuila	69.0	48.7	51.3	28.3	43.1	56.9	2.7	37.6	62.4

² Las y los jóvenes comprenden a las personas con edades de 18 a 29 años de edad; las personas adultas son aquellas con edades de 30 a 59 años; las personas adultas mayores comprenden a aquellas con edades de 60 años o más.

Entidad federativa	Jóvenes			Adultas			Adultas mayores		
	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H
Colima	69.9	48.7	51.3	28.5	50.0	50.0	1.6	44.8	55.2
Chiapas	64.5	51.7	48.3	32.9	57.6	42.5	2.6	38.5	61.5
Chihuahua	65.2	53.6	46.4	32.9	52.4	47.6	1.8	46.9	53.1
Distrito Federal	45.0	52.8	47.2	50.0	56.8	43.2	5.0	54.3	45.7
Durango	72.2	51.9	48.1	25.4	61.4	38.6	2.4	48.7	51.3
Guanajuato	56.1	57.6	42.4	40.3	62.4	37.6	3.6	61.2	38.8
Guerrero	53.4	50.7	49.3	41.6	53.3	46.7	5.0	41.2	58.8
Hidalgo	48.6	53.8	46.2	47.1	54.6	45.4	4.4	55.8	44.2
Jalisco	52.2	51.9	48.1	43.5	50.0	50.0	4.2	46.8	53.2
México	52.4	54.4	45.6	44.5	58.4	41.6	3.4	51.1	48.9
Michoacán	49.5	55.2	44.8	44.8	54.8	45.2	5.8	48.0	52.0
Morelos	33.2	55.2	44.8	58.1	69.6	30.4	8.7	70.0	29.9
Nayarit	48.6	49.4	50.6	45.0	53.9	46.1	6.4	54.0	46.0
Nuevo León	51.9	51.0	49.0	43.7	56.4	43.6	4.4	46.3	53.7
Oaxaca	58.0	50.6	49.4	37.2	47.5	52.5	4.8	44.5	55.5
Puebla	61.0	53.6	46.4	35.5	54.3	45.7	3.5	51.9	48.1
Querétaro	50.9	58.5	41.5	47.0	56.3	43.8	2.1	41.9	58.1
Quintana Roo	48.7	56.0	44.0	48.0	59.0	41.0	3.3	51.4	48.6
San Luis Potosí	61.6	52.2	47.8	34.7	50.0	50.0	3.7	37.7	62.3
Sinaloa	58.6	53.8	46.2	37.6	55.5	44.5	3.8	42.2	57.8
Sonora	55.8	55.7	44.3	39.4	50.4	49.6	4.8	39.2	60.8
Tabasco	53.5	55.7	44.3	42.5	60.6	39.4	4.0	61.3	38.7
Tamaulipas	61.2	51.0	49.0	36.3	48.4	51.6	2.5	41.4	58.6
Tlaxcala	43.5	61.2	38.8	48.1	77.8	22.2	8.4	76.8	23.2
Veracruz	56.0	54.1	45.9	40.6	55.2	44.8	3.4	50.9	49.1
Yucatán	55.3	50.1	49.9	42.8	51.3	48.7	1.8	36.4	63.6
Zacatecas	53.2	53.1	46.9	42.1	52.5	47.5	4.8	42.1	57.9
Nacional	56.0	52.6	47.4	40.1	55.1	44.9	3.9	48.6	51.4

NOTA: La suma de los porcentajes pudiera no ser 100 debido al redondeo de cifras.

Fuente: IFE-DECEyEC. Resultados finales del ejercicio Telegrama Ciudadano 2012.

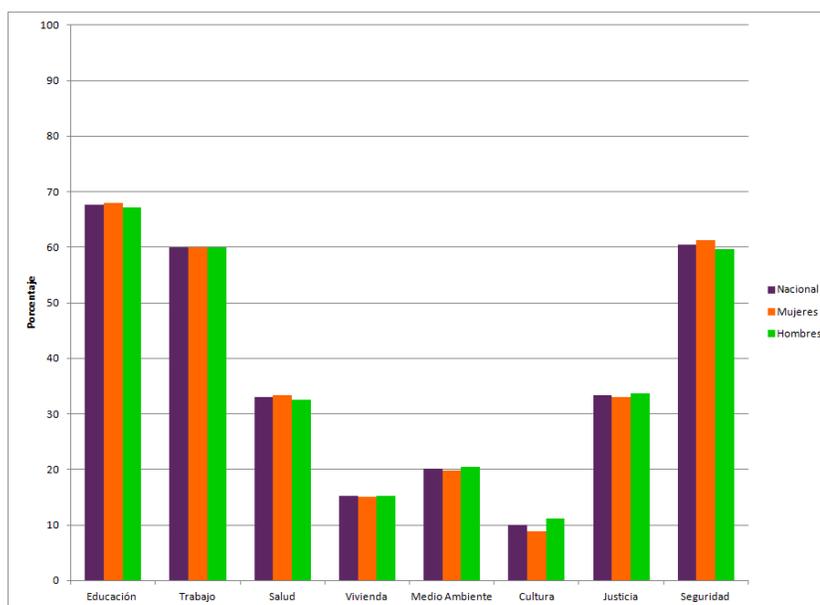


Gráfica 1. Personas participantes a nivel nacional según grupo de edad y sexo (porcentaje)

3 Temas de mayor interés

A nivel nacional, los tres temas de mayor relevancia según las y los participantes son: educación, con el 67.6% de las menciones; seguridad con 60.5%, y trabajo con 60.0%. Se considera que para la atención de esos temas se deben realizar, principalmente, las siguientes acciones: aprobar presupuesto público suficiente para el caso de educación (con el 29.3% de las menciones), crear leyes y hacerlas cumplir respecto a seguridad (47.9%) y eficientar la administración de los recursos públicos en lo que se refiere a trabajo (28.3%).

Se observa que, en el caso de las mujeres, los tres temas de mayor relevancia son educación (68.0%), seguridad (61.3%) y trabajo (60.0%). En el caso de los hombres, se considera que esos temas son educación (67.1%), trabajo (59.9%) y seguridad (59.6%).



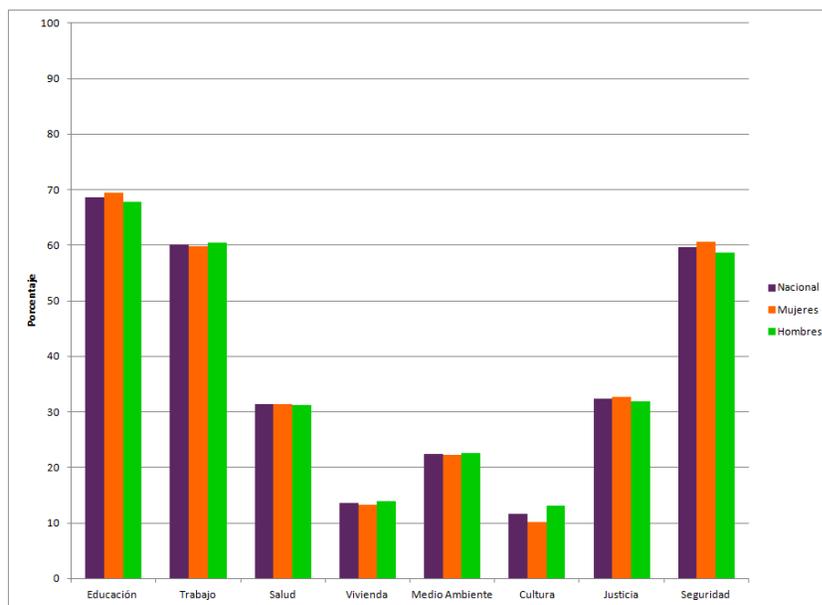
Gráfica 2. Mención de temas relevantes a nivel nacional según sexo (porcentaje)

3.1 Población joven

Para las y los jóvenes los temas de mayor importancia son educación (68.7%), trabajo (60.1%) y seguridad (59.6%). Las acciones que consideraron deben ser emprendidas para atenderlos son aprobar presupuesto público suficiente (con 28.2% de las menciones para educación), eficientar la administración de los recursos públicos (28.8%) en cuanto a trabajo, y crear leyes y hacerlas cumplir (49.6%) respecto a seguridad.

Las mujeres jóvenes expresaron que los tres temas de mayor interés son educación (69.4%), seguridad (60.6%) y trabajo (59.7%), para lo cual propusieron realizar, respectivamente, las siguientes acciones: aprobar presupuesto público suficiente (29.1%), crear leyes y hacerlas cumplir (50.6%) y hacer eficiente la administración de los recursos públicos (28.4%).

Los hombres jóvenes señalaron que educación, trabajo y seguridad son los tres temas más relevantes, en proporciones equivalentes al 67.8, 60.4 y 58.6% respectivamente. La principal propuesta de atención que corresponde, en ese orden, a cada uno de esos temas se refiere a aprobar presupuesto público suficiente (29.4%), hacer eficiente la administración de los recursos públicos (29.1%) y crear leyes y hacerlas cumplir (48.5%).



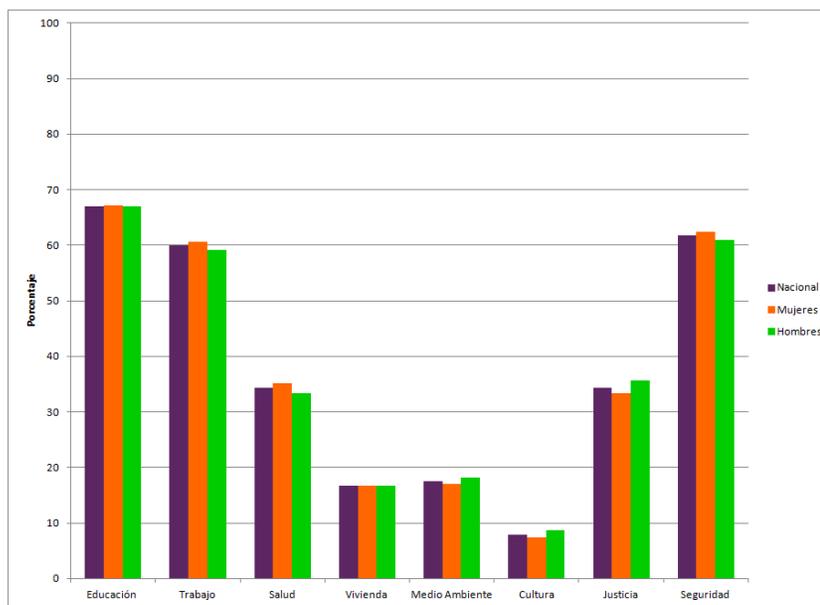
Gráfica 3. Relevancia de los temas más importantes para la población joven según sexo a nivel nacional (porcentaje)

3.2 Población adulta

Para la población adulta los tres temas más significativos son educación (67.0%), seguridad (61.8%) y trabajo (60.0%), para los cuales proponen que las acciones para atenderlos son, respectivamente, aprobar presupuesto público suficiente (con 29.7% de las menciones), hacer leyes y hacerlas cumplir (46.3%) y administración eficiente de los recursos públicos (27.8%).

Los tres temas de mayor relevancia para las mujeres adultas son educación (67.1%), seguridad (62.4%) y trabajo (60.6%); en ese orden, proponen que deban tomarse las siguientes medidas: aprobar presupuesto público suficiente (28.7%), crear leyes y hacerlas cumplir (47.5%) y administración eficiente de los recursos públicos (27.5%).

Los hombres adultos, en proporciones equivalentes al 66.9, 60.9 y 59.2%, respectivamente, señalaron que educación, seguridad y trabajo son los tres temas más significativos. Las correspondientes propuestas de atención señaladas para cada uno de esos temas son aprobar presupuesto público suficiente (30.9%), crear leyes y hacerlas cumplir (44.9%) y administración eficiente de los recursos públicos (28.2%).



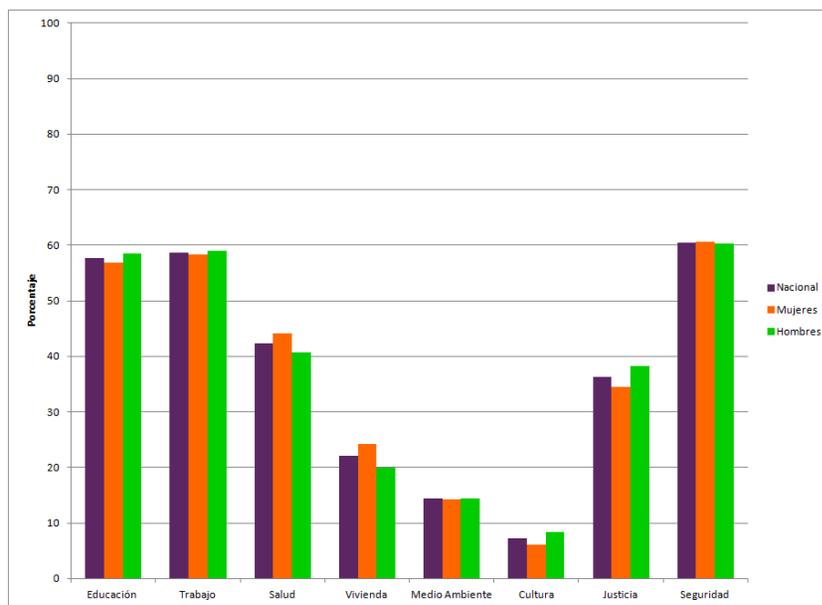
Gráfica 4. Relevancia de los temas más importantes para la población adulta según sexo a nivel nacional (porcentaje)

3.3 Población adulta mayor

Seguridad (60.5%), trabajo (58.7%) y educación (57.7%) son los tres temas más destacados por la población adulta mayor, y señalan que las medidas conducentes son, en cada caso, crear leyes y obligar su cumplimiento (con 41.0% de las menciones), hacer más eficiente la administración de los recursos públicos (27.2%) y aprobar presupuesto público suficiente (25.1%).

Las mujeres adultas mayores señalaron que los temas más relevantes son seguridad (60.7%), trabajo (58.4%) y educación (56.8%); proponen entonces que sean tomadas, respectivamente, las siguientes acciones: crear leyes y obligar a cumplirlas (44.2%), hacer más eficiente la administración de los recursos públicos (26.6%) y aprobar presupuesto público suficiente (25.3%).

En proporciones equivalentes al 60.4, 59.0 y 58.5% respectivamente, los hombres adultos mayores destacaron seguridad, trabajo y educación como los tres temas más relevantes. Crear leyes y obligar a cumplirlas, eficientar la administración de los recursos públicos, así como aprobar presupuesto público suficiente (con el 38.0, 27.8 y 24.9% respectivamente) son las soluciones sugeridas para atender dichas problemáticas.

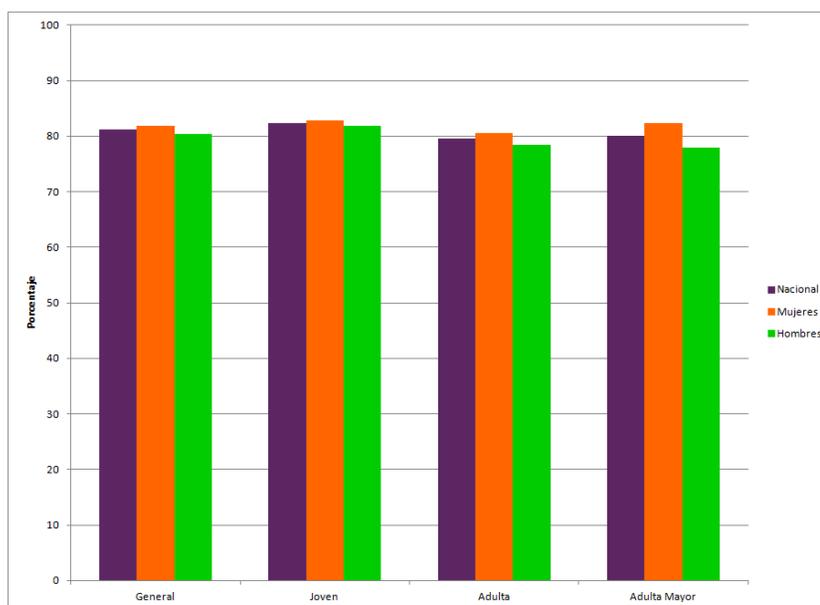


Gráfica 5. Relevancia de los temas más importantes para la población adulta mayor según sexo a nivel nacional (porcentaje)

4 Garantizar los derechos humanos de la población perteneciente a grupos de alta vulnerabilidad social

El 81.1% de quienes participaron expresaron su deseo de que sean tomadas las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos y una vida libre de discriminación y violencia para niñas, niños, mujeres, pueblos indígenas, personas migrantes, personas con discapacidad y a las personas independientemente de su preferencia sexual, atendiendo las recomendaciones de los organismos internacionales en materia de derechos humanos. Entre las mujeres esa proporción significó el 81.8%, y entre los hombres fue de 80.3 por ciento.

Por grupos de edad, la población joven apoyó la iniciativa en 82.3% (82.8 y 81.8 por ciento para mujeres y hombres, respectivamente). La población adulta se adhirió a la iniciativa en 79.6 puntos (80.5% en mujeres y 78.4% en hombres). La población adulta mayor favoreció esta solicitud en 80.0%; las mujeres obsequiaron la solicitud en 82.3 por ciento, mientras los hombres fue en 77.9%.



Gráfica 6. Personas que apoyan acciones necesarias contra la discriminación y por la no exclusión de acuerdo a los instrumentos internacionales de derechos humanos a nivel nacional según sexo (porcentaje)

5 Resumen

Las ciudadanas y los ciudadanos en **México** comunican a quienes aspiran a gobernar nuestro país que:

- Los temas y las propuestas de solución más relevantes son educación (aprobar presupuesto público suficiente), seguridad (crear leyes y obligar a su cumplimiento) y trabajo (hacer eficiente la administración de los recursos públicos).
- Entre las mujeres los temas más relevantes son educación, seguridad y trabajo.
- En el caso de los hombres, los temas más relevantes son educación, trabajo y seguridad.
- Para las y los jóvenes los temas más relevantes y las acciones a realizar son educación (aprobar presupuesto público suficiente), trabajo (eficientar la administración de los recursos públicos) y seguridad (crear leyes y obligar a su cumplimiento).
- En el caso de las mujeres jóvenes, los temas de mayor importancia son educación, seguridad y trabajo.
- Respecto a lo expresado por los hombres jóvenes, los temas más relevantes son educación, trabajo y seguridad.
- Para la población en edad adulta los tres temas más relevantes y las acciones a realizar son educación (aprobación de presupuesto público suficiente), seguridad (hacer leyes y obligar a su cumplimiento) y trabajo (administración eficiente de los recursos públicos).

- En el caso de las mujeres adultas, los temas de mayor importancia son educación, seguridad y trabajo.
- Respecto a lo expresado por los hombres adultos, los temas más relevantes son educación, seguridad y trabajo.
- Para la población en edad adulta mayor los tres temas más relevantes y las acciones a realizar son seguridad (crear leyes y hacerlas cumplir), trabajo (hacer más eficiente la administración de los recursos públicos) y educación (aprobar presupuesto público suficiente).
- En el caso de las mujeres adultas mayores, los temas de mayor importancia son seguridad, trabajo y educación.
- Respecto a lo expresado por los hombres adultos mayores, los temas más relevantes son seguridad, trabajo y educación.
- Cuatro de cada cinco participantes apoyaron la solicitud de que las y los gobernantes realicen todas las medidas necesarias para que sean garantizados los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos de alta vulnerabilidad social, atendiendo a los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.